

EL OFICIALISMO ARTICULÓ UNA NUEVA MAYORÍA Y SE ACERCA A LOS DOS TERCIOS EN EL SENADO / P.9

El Senado convirtió en ley la Reforma Laboral y sancionó el nuevo Régimen Penal Juvenil

El Gobierno celebra su “semana histórica” y se entusiasma con “el ritmo inédito del Congreso”. La Cámara Alta aprobó las modificaciones que Diputados había introducido en la Reforma Laboral, que se aprobó con amplia diferencia: 42 votos a favor y 28 en contra. Además, bajó a 14 años la edad de imputabilidad de los menores, al sancionar el nuevo Régimen Penal Juvenil.



Durante todo el debate hubo protestas frente al Congreso. Milei felicitó a los propios y aliado: “Histórico. Tenemos modernización laboral”, publicó.

► HOTELEROS / P.2

Piden tutelar la oficina de información turística

La Asociación Empresaria de Hoteleros rechaza el proyecto de la Municipalidad de transformar la oficina de información ubicada frente al Cementerio en el “Museo de la Memoria de los Caídos en Malvinas”. Preocupación por el inicio de las obras y la falta de detalles del proyecto.

► FAMILIAS ENDEUDADAS / P.10

La morosidad crece y aleja el retorno del crédito

Una de cada 10 familias tiene problemas para saldar sus deudas bancarias. La mora de los hogares ascendió a 9,3%, según el último informe del BCRA. El atraso en la cancelación de los préstamos personales y de las líneas con garantías prendarias impacta en el sistema financiero.

► COBRO DE DIETA / P.7

La Justicia desestimó un reclamo de la concejal Sola



► BARRIO HIPÓDROMO / P.5

Instalan más de 200 columnas y nuevas luminarias led



► JUICIO A RUIZ ORRICO / P.7

Tras los alegatos se filtró una denuncia por la CARU

► LEY DE GLACIARES / P.9

Qué modificaciones se debate y a quién benefician

► CONSUMO / P.10

Por la crisis cierran 50 kioscos por día en el país

► FEDERAL A / P.16

El Lobo ajusta la preparación y evalúa sus rivales

► BECAS Y OBRAS / P.17

Lauritto entregó aportes a clubes y deportistas

► CONFLICTO POR EL DESTINO DE UN ESPACIO CLAVE PARA EL SECTOR

Hoteleros reclaman por una oficina y el Municipio niega el cierre

La Asociación Empresaria de Hoteleros envió una Carta Documento al intendente José Lauritto por la falta de respuestas sobre el futuro del lugar. La directora de Turismo, María Laura Saad, aseguró que no se cerrará la dependencia y anunció una fusión con mejoras edilicias.



La Asociación Empresaria de Hoteleros y Gastronómicos de Concepción del Uruguay envió este jueves una Carta Documento al Departamento Ejecutivo municipal en Concepción del Uruguay por la falta de respuestas sobre el futuro de la oficina de información turística conocida como "Frente al Cementerio", en medio del inminente inicio de obras para el Museo de la Memoria de los Caídos en Malvinas, y el intendente José Lauritto y la directora de Turismo María Laura Saad quedaron involucrados en la controversia.

La entidad empresaria presentó

el reclamo formal luego de varios pedidos de informes que no obtuvieron contestación oficial. La Asociación explicó que realizó solicitudes en distintas instancias, incluso bajo la modalidad de Pronto Despacho, sin recibir respuesta. El sector manifestó su preocupación ante el comienzo de trabajos en el predio donde hoy funciona la oficina turística.

La Asociación sostuvo que las instalaciones fueron diseñadas y construidas para funcionar como espacio de información y orienta-

ción para los visitantes. La entidad remarcó que el lugar también sirve como ámbito de reuniones para el sector turístico. Los empresarios señalaron que el edificio no fue concebido para albergar un museo sin las autorizaciones correspondientes ni el consenso previo de los actores vinculados a la actividad.

La Asociación destacó que un museo o sala evocativa dedicada a la Guerra de Malvinas debe contar con un espacio acorde a la trascendencia histórica y simbólica que representa para la comunidad

y para el país. La entidad solicitó al intendente que deje sin efecto cualquier modificación en el uso de las oficinas turísticas y que respete el espíritu original con el que fueron creadas. El sector también reconoció la labor de quienes impulsaron y colaboraron en la construcción del espacio, entre ellos Jorge Martínez, Adolfo Lanza, Gabioud y comerciantes que realizaron aportes desinteresados.

La polémica creció en las últimas horas ante versiones que indicaban un posible cierre definitivo de la oficina. La inquietud se instaló entre prestadores y vecinos, que comenzaron a preguntarse si la ciudad perdería un punto estratégico para la atención de los visitantes.

La directora de Turismo, María Laura Saad, respondió a las consultas y llevó tranquilidad al sector. La funcionaria afirmó que la oficina no se cerrará y que el Municipio avanzará en una fusión de funciones con mejoras edilicias. Saad explicó que el proyecto contempla arreglos en el techo para evitar filtraciones de lluvia, mejoras en el acceso y una división interna

del espacio para que convivan la oficina de informes y el futuro museo.

La funcionaria aseguró que el área de Turismo mantendrá su presencia en el lugar y que la atención a los visitantes no se verá afectada. Saad indicó que el Municipio incorporará un atractivo turístico dentro del mismo edificio y que la iniciativa busca potenciar la propuesta de la ciudad sin resignar servicios.

El Municipio planteó que la intervención apunta a poner en valor el edificio luego de más de 30 años de funcionamiento. La gestión municipal señaló que el espacio fue donado en su momento por la entonces comisión de turismo y que desde entonces se sostuvo con el acompañamiento de la Municipalidad.

El debate sigue abierto entre el sector privado y el Ejecutivo local. La ciudad enfrenta ahora el desafío de encontrar un punto de equilibrio entre la preservación de un espacio emblemático para el turismo y la creación de un museo que también forma parte de la identidad colectiva.

► RENOVACIÓN EN LA CONDUCCIÓN SANITARIA LOCAL

Pablo Lombardi deja la dirección del Hospital Urquiza y asume Ariel Vales

Si bien al cierre de esta nota no se comunicó de manera oficial, trascendió que el doctor Pablo Lombardi deja la dirección del Hospital Justo José de Urquiza en Concepción del Uruguay, tras casi una década de gestión, y la Provincia designó a su colega Ariel Vales como su sucesor junto a la doctora Daniela Pertus como vicedirectora.

La conducción del principal centro de salud de la ciudad atraviesa así una etapa de renovación institucional. Lombardi encabezó la gestión desde 2017 y sostuvo la responsabilidad



en un período atravesado por cambios estructurales y una fuerte demanda asistencial. El

médico condujo el establecimiento durante años complejos para el sistema público.

El hospital enfrentó reorganizaciones internas y obras de mejora bajo su administración. El equipo de salud respondió además a la emergencia sanitaria provocada por la pandemia, que exigió recursos humanos y materiales en un contexto de alta presión. La comunidad acompañó ese proceso con reconocimiento al personal sanitario.

La Provincia definió ahora el nombre del reemplazante y formalizó la decisión en las últimas horas. Ariel Vales asumirá el martes próximo y dará inicio a una nueva etapa

de trabajo al frente del establecimiento. Daniela Pertus acompañará la gestión como vicedirectora luego de su desempeño en el Centro de Salud Giacomotti.

El recambio marca un punto de inflexión para la institución y para la comunidad uruguayense. Las autoridades sanitarias buscarán fortalecer el sistema público y sostener la calidad de atención en un hospital que constituye referencia regional. La ciudad seguirá de cerca esta transición que impacta de manera directa en la vida cotidiana de miles de vecinos.

► FALLO CON IMPACTO POLÍTICO EN LA CIUDAD

La Cámara Contenciosa rechazó el reclamo salarial de la concejala María Isabel Sola

La Justicia resolvió que la dieta se cobra desde el juramento y el ejercicio efectivo del cargo. El tribunal dejó abierta la posibilidad de otra acción por daños y perjuicios.

La Cámara en lo Contencioso Administrativo N° 2 rechazó el reclamo salarial de la concejala María Isabel Sola en Concepción del Uruguay esta semana, al desestimar la demanda contra la Municipalidad por el cobro de dietas desde diciembre de 2023 hasta abril de 2024, y los jueces Federico José Lacava y María Fernanda Erramuspe firmaron el fallo con la abstención de Mariano Alberto López.

El tribunal dictó la sentencia en la causa "Sola, María Isabel c/ Municipalidad de Concepción del Uruguay" y fijó un criterio claro sobre el inicio del derecho a percibir la dieta. Los magistrados establecieron que el cobro corresponde única-



mente desde el juramento y el ejercicio efectivo de la función. La resolución sostuvo que la sola condición de electa o designada no habilita el pago.

El conflicto se originó cuando la Justicia Electoral designó a Sola como reemplazante del concejal electo Roberto Bahler Ahumada, quien renunció antes del inicio del

nuevo período legislativo. La asunción estaba prevista para el 10 de diciembre de 2023. Un recurso de apelación presentado por otro candidato, Gerardo Domínguez, impidió que el juramento se concretara en esa fecha.

El Tribunal Electoral de Entre Ríos confirmó la validez de la designación el 8 de marzo de

2024. El Honorable Concejo Deliberante fijó finalmente el acto de jura para el 4 de abril de ese año. La Municipalidad liquidó los haberes desde esa fecha y no desde diciembre, lo que motivó la presentación judicial de la edil.

El tribunal coincidió con el dictamen del Ministerio Público Fiscal y afirmó que la dieta

constituye la contraprestación por el desempeño real del cargo. Los jueces remarcaron que Sola no ejerció funciones legislativas antes de prestar juramento. La sentencia destacó que esa circunstancia fue reconocida por la propia demandante durante el proceso.

La Cámara rechazó la demanda e impuso las costas en el orden causado debido a la complejidad del caso y a la falta de antecedentes locales sobre este punto. La resolución dejó abierta la posibilidad de que la concejal inicie otra acción por eventuales daños y perjuicios derivados de la demora en su asunción.

La decisión judicial fijó un precedente en el ámbito institucional de Concepción del Uruguay. El fallo estableció con claridad que la percepción de la dieta se encuentra ligada al juramento y al ejercicio efectivo del cargo, y marcó un límite preciso en torno a los derechos económicos vinculados a la función pública.

► PREVENCIÓN Y CUIDADO EN LA ANTESALA DEL INVIERNO

La ciudad impulsa la campaña antigripal y busca cubrir al 95% de los grupos de riesgo

Las autoridades sanitarias lanzaron esta semana la campaña de vacunación antigripal en Concepción del Uruguay con el objetivo de alcanzar una cobertura del 95% en los grupos de riesgo, y la referente de Epidemiología del Departamento Uruguay, Mirta Noemí Videla, junto al equipo del Hospital Justo José de Urquiza, coordinarán la estrategia en la ciudad.

Según trascendió; la vacuna disponible ofrece protección frente al Subclado K. El equipo de Epidemiología explicó que la formulación no fue desarrollada de manera específica para esa cepa, pero que demostró seguridad y eficacia para disminuir el impacto clínico del virus. La campaña buscará reducir complicaciones, interna-



ciones y cuadros graves, sobre todo en personas con mayor vulnerabilidad.

La campaña estará dirigida al personal de salud, a embarazadas en cualquier trimestre y a puérperas. El cronograma incluirá a niños y niñas de 6 a 24

meses, a personas que viven en instituciones de larga estadía, a mayores de 65 años y a personas de entre 2 y 64 años con factores de riesgo. El operativo también alcanzará al personal esencial.

El sistema sanitario aplicará distintas formulaciones según

la edad y la condición de cada persona. El equipo utilizará la vacuna trivalente inactivada de 0,25 mililitros para niños pequeños y la trivalente inactivada de 0,5 mililitros para uso general. El personal destinará la vacuna trivalente adyuvantada de 0,5 mililitros a mayores de 50 años y evitará su aplicación en niños y embarazadas.

El esquema de aplicación variará de acuerdo a cada grupo. El personal de salud, las embarazadas y las puérperas recibirán una dosis de 0,5 mililitros. Los niños de 6 a 24 meses recibirán dos dosis de 0,25 mililitros con un intervalo de un mes. Las personas en instituciones de larga estadía y los mayores de 65 años recibirán una dosis adyuvantada.

Las autoridades sanitarias recomendaron no vacunarse a quienes hayan presentado una reacción alérgica grave a una dosis anterior o a algún componente de la vacuna. El equipo aconsejó postergar la aplicación ante enfermedad febril aguda hasta la recuperación. Los profesionales indicaron que las personas con alergia al huevo pueden vacunarse en un centro de salud con supervisión adecuada.

El sistema de salud informará en los próximos días la fecha de llegada de las dosis y el inicio formal del operativo. La ciudad asumirá el desafío de sostener una alta cobertura para proteger a los sectores más expuestos ante la circulación del virus durante los meses más fríos.

► INFRAESTRUCTURA URBANA Y PREVENCIÓN ANTE LLUVIAS INTENSAS

El Municipio realiza mantenimiento de 26 desagües pluviales

La Municipalidad retomó esta semana las tareas sobre casi 18 mil metros de conductos naturales para garantizar el escurrimiento del agua y evitar anegamientos en barrios críticos

La Municipalidad de Concepción del Uruguay retomó esta semana el mantenimiento de 26 desagües pluviales en distintos puntos de la ciudad, con la intervención de la Coordinación General de Planificación, Infraestructura, Servicios Sanitarios y Proyectos Estratégicos, para asegurar el escurrimiento del agua ante lluvias intensas y prevenir anegamientos.

El área municipal tiene identificados 26 desagües naturales que demandan un abordaje total de 17.966 metros. El equipo técnico ejecuta tareas de limpieza y repaso para sostener el correcto funcionamiento de cada traza. El plan de trabajo



apunta a repetir los resultados del año pasado, cuando estos puntos no registraron acumulación de agua durante precipitaciones importantes.

Las cuadrillas iniciaron las primeras tareas en el desagüe de la Colectora del acceso J.J. Bruno, que deriva de la Cañada Las Mellizas. El operativo abarca 2.461 metros

desde calle Ciudad de Victoria hasta 17 de Octubre, luego por Colectora Bruno hacia el sur hasta Alberdi y desde allí hasta 35 del Oeste. El personal retira maleza, sedimentos y residuos que obstruyen el paso del agua.

El Municipio continuará luego en el segundo sector vinculado también a la Cañada Las Mellizas, en la zona de

Villa Las Lomas. El cronograma incluye el desagüe de 35 del Oeste desde Estrada hasta Bruno y desde Bruno hasta El Despertar del Obrero. La planificación contempla intervenciones sucesivas en cada uno de los sectores relevados.

La gestión municipal inició en 2024 un relevamiento de los puntos con mayor conflic-

tividad ante lluvias fuertes. El área definió entonces un cronograma permanente de mantenimiento debido a que los conductos vuelven a obstruirse por crecimiento de maleza, arrastre de sedimentos y residuos arrojados en lugares indebidos. El trabajo sostenido permite reducir riesgos y proteger viviendas, calles e infraestructura urbana.

El listado de desagües bajo mantenimiento incluye sectores como 35 del Oeste en Villa Las Lomas Sur, Barrio Lanús en Avenida Italia y Zubiaur, Barrio La Tablada, Barrio La Escondida, Barrio La Higuera, Cuenca 30 de Octubre, Cuenca El Fapu en sus distintos tramos, Colectora de Avenida Uncal, Barrio Hipódromo, Barrio Las Quintas, Pueblo Escondido y Cuenca El Curro, entre otros. El Municipio sostiene estas tareas durante todo el año para mejorar la calidad de vida de los vecinos y disminuir el impacto de los eventos climáticos intensos.

► INFRAESTRUCTURA ESCOLAR EN EL PUERTO VIEJO

Mejoraron el edificio que alberga dos instituciones educativas

El Ministerio de Planeamiento e Infraestructura de Entre Ríos ejecutó obras de mejora en la Escuela Secundaria N° 1 Raúl J. Chappuis de Concepción del Uruguay durante las últimas semanas, con una inversión provincial de 35 millones de pesos, para resolver filtraciones que afectaban a 539 alumnos y al personal del establecimiento.

La institución comparte edificio con la Escuela N° 3 Justo José de Urquiza y alberga una matrícula numerosa que desarrolla sus actividades en doble turno. La comunidad educativa manifestó durante años su preocupación por el estado



de la cubierta en el sector sudeste. La intervención provincial respondió a esa demanda con trabajos espe-

cíficos sobre los puntos más comprometidos.

La obra abordó principalmente el mal estado del

techo ubicado en la planta alta. Las filtraciones provocaban ingreso de agua en días de lluvia y generaban deterioro en distintos espacios interiores. La situación también ocasionaba olores persistentes y afectaba las condiciones de seguridad y bienestar de estudiantes y docentes.

El equipo técnico realizó el recambio completo de chapas en la cubierta y colocó babetas laterales nuevas. La cuadrilla instaló una canaleta nueva y reparó la unión entre techos para garantizar un correcto escurrimiento del agua. Las tareas apuntaron a evitar futuras filtraciones y a prolongar la vida útil del edificio.

El personal retiró además el cielorraso dañado y colocó uno nuevo en los sectores afectados. La mejora permitió recuperar aulas y espacios comunes que presentaban deterioro visible. La comunidad educativa recuperó así condiciones edilicias acordes al desarrollo normal de las clases.

La inversión provincial fortaleció la infraestructura escolar en un establecimiento clave de la ciudad. La obra brindó una respuesta concreta a una problemática que impactaba de manera directa en más de 500 estudiantes uruguayenses y en el equipo docente que cumple funciones a diario en el edificio.

► OBRAS PÚBLICAS EN LA ZONA OESTE

Instalaron luminarias LED en el Barrio Hipódromo

Colocaron 204 columnas nuevas y el recambio de artefactos antiguos por tecnología LED, en el marco del plan municipal que busca mejorar la iluminación y reforzar la seguridad en distintos barrios de Concepción del Uruguay.



La Municipalidad de Concepción del Uruguay puso en funcionamiento más de 230 luminarias LED en el Barrio Hipódromo durante los últimos días de febrero de 2026, en la zona oeste de la ciudad, con la intervención del Departamento de Electrotecnia y los operarios municipales. La obra incluyó la colocación de 204 columnas nuevas y el recambio de artefactos antiguos como parte del plan de modernización del alumbrado público.

El Municipio ejecutó los trabajos con una inversión propia y mediante una licitación pública para la compra de las columnas metálicas. El Departamento de Electrotecnia instaló 204 columnas de 7,50 metros de

altura y montó 204 luminarias de alta eficiencia energética con una vida útil de 28.000 lúmenes. El equipo técnico completó la tarea con el recambio de 30 artefactos que funcionaban con lámparas de vapor de sodio para unificarlos con tecnología LED.

El responsable del área, Hugo Barrios, explicó que el nuevo sistema cuenta con cuatro tableros que distribuyen la carga eléctrica mediante contactores. El esquema permite encender los distintos sectores y aliviar la exigencia sobre las 234 luminarias instaladas. Los operarios municipales llevaron adelante la obra de manera integral en cada cuadra del barrio.

Los vecinos del Barrio Hipódromo destacaron la mejora en la iluminación nocturna luego de la finalización de los trabajos. El barrio ya había recibido obras de compactación y enripiado en todas sus calles, y la nueva iluminación reforzó la seguridad y cambió la fisonomía del sector.

El Municipio avanza en paralelo con la tercera etapa del Plan de Recambio de Luminarias LED en otras zonas de Concepción del Uruguay. La gestión municipal trabaja en el área céntrica y en barrios donde surgen pedidos puntuales, con el objetivo de modernizar el sistema, optimizar el consumo energético y fortalecer la seguridad urbana.

► INCLUSIÓN EN "LA HISTÓRICA"

La ciudad suma un Centro de Desarrollo de Fútbol para Personas con Discapacidad Visual

La Federación Argentina de Deportes para Ciegos anunció la apertura de un Centro de Desarrollo de Fútbol para Personas con Discapacidad Visual; en el complejo de fútbol 5 ubicado en 8 de Junio y Santa María de Oro de Concepción del Uruguay, desde esta semana, con la participación de la profesora Andrea Cabandié como directora técnica.

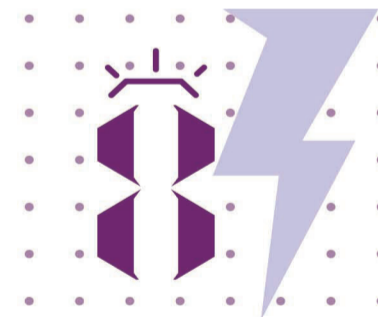
De esta manera, la ciudad incorpora esta propuesta deportiva con el objetivo de fortalecer la inclusión y ampliar el crecimiento del fútbol adaptado en Entre Ríos. La iniciativa está destinada a personas desde los 15 años, en las ramas femenina y masculina, y apunta a consolidarse como un espacio de referencia en la región.

El equipo de trabajo desarrollará las actividades los lunes, miércoles y viernes a las 17 en el predio ubicado en 8 de Junio y Santa María de Oro. La profesora Andrea

Cabandié coordinará los entrenamientos físicos y tácticos, y además impulsará un ámbito de formación integral para atletas ciegos o con baja visión de Concepción del Uruguay y localidades cercanas.

Los directivos de la Federación convocaron a personas con o sin experiencia previa en la disciplina para sumarse a la propuesta. La entidad remarcó que el crecimiento del fútbol para personas ciegas necesita de nuevos espacios de participación en todo el país y señaló que este centro representa un paso importante para la provincia.

Las inscripciones ya se encuentran abiertas y las personas interesadas pueden comunicarse con la profesora Andrea Cabandié al teléfono 3442 67-4919 o al correo electrónico naomiandreamcabandie@gmail.com. La organización también dispuso el contacto del área de prensa, a cargo de Luis Zarranz, al 11 6371 6845.



Día Internacional de la Mujer

2026 - Homenaje a Dolores Costa de Urquiza

Distinción a las mujeres uruguayenses que promueven el crecimiento de nuestra ciudad.

Viernes 6 de Marzo • 19:30
Auditorio "Carlos María Scelzi"



► DOS HECHOS EN POCAS HORAS ENCENDIERON LA ALARMA

La ciudad volvió a mostrar su crisis vial con choques y conductores alcoholizados

Los episodios dejaron como saldo una mujer con fracturas y el secuestro de tres motos, además de exponer nuevamente la combinación de imprudencia, falta de documentación y consumo de alcohol que se repite en las calles uruguayenses.

Dos accidentes de tránsito ocurrieron entre la noche del viernes 27 y la madrugada del sábado 28 de febrero en Concepción del Uruguay, donde estuvieron involucrados motociclistas y en uno de los casos hubo dos conductores alcoholizados y en el otro una mujer sufrió lesiones graves. Los hechos se registraron en la intersección de Suipacha y Victoriano Montes y en la rotonda de Defensa Norte, con intervención policial, de Tránsito Municipal y del fiscal auxiliar en turno.

El primer episodio sucedió este viernes minutos después de las 20:40 en la esquina de Suipacha y Victoriano Montes. Dos motocicletas que circulaban en el mismo sentido colisionaron cuando uno de los rodados intentó girar hacia el norte y fue impactado desde atrás. Una mujer de 40 años que conducía una Okinói Roma 125 y viajaba con un menor resultó con fractura de tibia y peroné, lesión de carácter grave según el médico policial. Una joven de 20 años que manejaba una Motomel Business



no presentó fracturas y quedó en observación, mientras que el menor no sufrió heridas de gravedad.

Personal de la Comisaría Segunda intervino en el lugar y dispuso el secuestro preventivo de ambas motocicletas por orden del fiscal auxiliar. Los peritos trabajarán para establecer las responsabilidades en un cruce donde los vecinos reclaman mayor control y prevención.

El segundo hecho se produjo este sábado alrededor de las 5:05 en la rotonda de Defensa Norte. Dos motos de 110 cilindradas que circulaban en direcciones opuestas colisionaron y motivaron la intervención policial. Un joven de 25 años que se dirigía hacia el este viajaba acompañado por una mujer de 20, mientras que otro joven de 22 años circulaba en sentido contrario.

Los inspectores de Tránsito Municipal realizaron los test de al-

coholemia y constataron resultado positivo en ambos conductores. El joven de 22 años además carecía de seguro obligatorio y tenía la licencia vencida. Las autoridades retuvieron los dos rodados conforme a la normativa vigente. El personal de emergencias examinó a los tres involucrados en el lugar y determinó que no presentaban lesiones que requirieran traslado.

Estos episodios reflejan una problemática que se repite en la ciudad. La reiteración de choques, la presencia de alcohol al volante y las infracciones a las normas básicas de circulación exponen una situación que exige mayor responsabilidad individual y controles más firmes. La seguridad vial no depende sólo de operativos, sino de conductas cotidianas que pueden evitar tragedias en calles y avenidas de Concepción del Uruguay.

► INCENDIO DESTRUYÓ DOS VIVIENDAS DURANTE LA MADRUGADA

Fuego devoró dos cabañas de madera en la zona oeste de "La Histórica"



Un incendio destruyó por completo dos cabañas de madera en Concepción del Uruguay en la madrugada de este sábado 29 de febrero, cuando se registró el foco ígneo en un predio ubicado en calle 20 del Oeste Norte al 217. Los afectados fueron dos jóvenes de 24 años, propietarios de las viviendas, y en el lugar trabajaron tres dotaciones de Bomberos Voluntarios junto a personal policial.

El fuego se originó alrededor de la 01:50 horas en el interior del departamento N.º 1, donde según los primeros informes habría un cortocircuito. La estructura de madera favoreció la rápida propagación de las llamas hacia la

cabaña contigua, generando la combustión total de ambas viviendas en cuestión de minutos.

Los bomberos controlaron el incendio y evitaron que las llamas se extendieran a otros departamentos de material cercanos. El personal policial resguardó el perímetro y verificó que no hubiera personas heridas.

Se aguarda que las estructuras alcancen temperatura segura para que la División Policía Científica realice las pericias técnicas correspondientes. Los informes preliminares apuntan al cortocircuito como posible causa, aunque la investigación determinará el origen definitivo del incendio.

► INSEGURIDAD EN ASCENSO

Detuvieron a dos hombres tras sustraer una reja de una vivienda

Dos hombres fueron detenidos este en Concepción del Uruguay tras ser sorprendidos transportando una reja metálica robada de una casa en la zona oeste de la ciudad. El hecho ocurrió alrededor de las 07:30 horas en la intersección de calle Lucilo López y 26 del Oeste Sur, donde intervino personal de la Comisaría Segunda con apoyo de la Comisaría Cuarta.

Los efectivos policiales localizaron a los sospechosos, de 24 y 37 años, cuando caminaban con la reja de hierro negro de 1,50 por 1 metro, con dirección al Barrio Cristo de los Olivos. Tras una breve recorrida, los uniformados identificaron la vivienda de la cual había sido sustraída la estructura, ubicada en calle Lucilo López al

2400, y el propietario reconoció la reja como de su propiedad.

El propietario explicó que los delincuentes habían cortado los alambres que sujetaban la reja a placas de hormigón premoldeado. Ante esta situación, el Fiscal Auxiliar en turno, Juan Pablo Gile, dispuso el secuestro formal del elemento y su inmediata devolución al dueño.

Los aprehendidos fueron trasladados a la Alcaldía de la Comisaría Primera, donde quedaron alojados a disposición de la justicia bajo la imputación de Robo en Flagrancia. La rápida intervención policial permitió recuperar el objeto sustraído y evitar que los hombres continuaran con su acción delictiva.

Círculo Católico de Obreros



Respuesta

FARMACIA y PERFUMERIA
Leguizamón y Estrada



Médica Solidaria
Belgrano 795



DEPORTES y GIMNASIO
Belgrano 813



COMPLEJO RECREATIVO SAN JOSÉ
Recreativo-Espiritual
Cnia Perfección Norte



JARDIN DEL SOL
Belgrano 826

CINE SAN MARTIN
(Descuento 25% Socios)
Estrada 820

CONSULTORIOS
ODONTOLOGÍA y KINESIOLOGÍA
Belgrano 791



► LA VOZ DE UNA MADRE TRAS LOS ALEGATOS

Lorena Dubini pidió la pena máxima para Orrico y denunció falta de acompañamiento oficial

Por: Matías Dalmazzo

Tras la audiencia de clausura, la madre de dos de los jóvenes fallecidos cuestionó los argumentos de la defensa, sostuvo que las cubiertas del Corsa eran nuevas y reclamó que el fallo se haga efectivo sin demoras.



Lorena Dubini habló este viernes en los Tribunales de Concepción del Uruguay luego de la quinta audiencia del juicio contra Juan Enrique Ruiz Orrico, imputado por el choque ocurrido el 20 de junio de 2024 en la Ruta Provincial 39, y pidió al juez Darío Crespo que le dé la pena máxima para que algo así no vuelva a pasar. La madre de Brian y Lucas dialogó primero con el fiscal Eduardo Santos y luego con LA CALLE, en una jornada donde la Fiscalía pidió

5 años de prisión efectiva, la querrela 6 años y la defensa solicitó una pena proporcional.

Dubini se acercó al fiscal Eduardo Santos apenas terminaron los alegatos y le hizo una consulta puntual. La madre preguntó si la otra causa que involucra a Ruiz Orrico, vinculada a la CARU por el dragado del río Uruguay, podía tomarse como antecedente. El fiscal respondió que no puede considerarse antecedente porque no existe una condena

firme.

La mujer sostuvo que esa causa, donde mencionó a otros involucrados, podría haber servido como antecedente frente al planteo de la defensa sobre una posible disminución de la pena. La madre afirmó que apela al ser humano y no a los abogados, y cuestionó los argumentos sobre el uso del cinturón de seguridad y el estado de las cubiertas del Chevrolet Corsa. Lorena aseguró que las cubiertas eran nuevas porque ella le prestó la tarjeta de crédito a su hijo Brian el día 19 para que pudiera comprar cuatro neumáticos, ya que el auto era su herramienta de trabajo.

La Fiscalía pidió cinco años de prisión efectiva, diez años de inhabilitación para conducir y la detención inmediata al conocerse la sentencia. La querrela solicitó seis años de prisión efectiva y también

la detención inmediata. La defensa, en cambio, planteó el criterio de proporcionalidad y rechazó el pedido de detención antes de que la sentencia quede firme. El juez Darío Crespo dará a conocer el veredicto el lunes 9 de marzo a las 8:30.

La mamá de Lucas y Brian expresó su deseo de que la sentencia se ejecute de inmediato. La madre manifestó que la familia no tuvo paz en un año y ocho meses y que el proceso los obligó a llorar un rato y luego salir a golpear puertas. Lorena dijo que no le quedan fuerzas y que el desgaste emocional y económico fue enorme, ya que deben organizar traslados y contratar una combi para poder asistir a cada audiencia.

Lorena recordó a sus hijos y describió el vacío que dejó la tragedia. La madre afirmó que vive por los hijos y que le arrancaron a Lucas, el más chico que vivía con ella, y a Brian, el mayor, que unía a la familia.

Lorena señaló que detrás de ellos quedaron nietos, abuelos y hermanos, y que el dolor diario se suma a la espera de una resolución judicial.

Dubini pidió que el juez ponga una mano en el corazón y aplique la pena máxima. La madre afirmó que busca que no haya más Brian, más Lucas, más Axel ni más Leo, en referencia a las cuatro víctimas fatales.

Por último, la madre de las víctimas remarcó que no recibieron acompañamiento del Municipio de Basavilbaso ni de la Provincia de Entre Ríos. Dubini contó que los compañeros de trabajo de NIDO pasaron por su casa antes de viajar a la audiencia y la abrazaron, y que ese gesto le dio fuerzas para estar presente en Tribunales. Lorena destacó que la acompaña la gente de a pie, vecinos y conocidos de sus hijos, y agradeció a quienes colaboraron con mensajes y ayuda económica para poder viajar.



► JUICIO FEDERAL EN ENTRE RÍOS

Comienza el 3 de marzo el debate oral por presunto narcotráfico contra Leonardo Airaldi

El Tribunal Oral Federal de Paraná confirmó que el juicio oral por presunto narcotráfico contra Leonardo Airaldi comenzará el próximo 3 de marzo, tras rechazar el pedido de suspensión de la defensa. La decisión se comunicó la noche del viernes y la resolución fue firmada por la jueza Noemí Berros.

El tribunal resolvió que no corresponde postergar el inicio del debate, pese a que la abogada de Airaldi, Mariana Barbitta, alegó un "hecho nuevo" relacionado con la imposibilidad de extraer información de un pendrive y consultar CDs vinculados al expediente. Los documentos del caso demostraron que el comisionado designado

por la defensa descargó la información requerida de los tres celulares secuestrados y de la plataforma Di-Di de la Corte Suprema.

El Tribunal también ordenó el traslado inmediato de Airaldi al Complejo Penitenciario Federal I de Ezeiza, bajo el Sistema Integral de Gestión para Personas Privadas de

la Libertad de Alto Riesgo (SIGPLAR). La medida responde a una denuncia de Daniel Celis sobre un presunto plan del imputado para atacar contra funcionarios, incluyendo al juez Leandro Ríos, al fiscal José Ignacio Candiotti y al ministro de Seguridad Néstor Roncaglia.

Airaldi, que se encontraba

alojado en la Unidad Penal N° 9 de Gualeguaychú, enfrentará cargos por organización y financiamiento de actividades de narcotráfico y almacenamiento de estupefacientes. El juicio se desarrollará de manera virtual a través de la plataforma Zoom, con control estricto del tribunal y seguimiento de las partes involucradas.

► HUBO RECHAZO ANTE LA PRIMERA OFERTA

Paritaria docente: el gobierno convocó a una nueva audiencia de conciliación

La reunión está prevista para este lunes 2 de marzo a las 15, en el edificio de la Secretaría de Trabajo, en Paraná

A través de un comunicado, las autoridades provinciales citaron para este lunes a los representantes de la Asociación Gremial del Magisterio de Entre Ríos (Agmer), la Asociación del Magisterio de Enseñanza Técnica (AMET), la Unión Docentes Argentinos (UDA) y el Sindicato Argentino de Docentes Privados (Sadop).

La convocatoria parte de la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social de Entre Ríos y se enmarca en lo que dispone el artículo 16° de la Ley 9.624, que establece el mecanismo de conciliación obligatoria en conflictos docentes.

Por calendario escolar, mañana inician las clases en



la provincia, sin embargo se cumplirá un paro de 24 horas dispuesto a nivel nacional en reclamo de apertura de la paritaria nacional docente, en contra de la Reforma Laboral, por una nueva Ley de Financiamiento Educativo y en contra de la Ley de Libertad Educativa.

A esa medida se plegaron la Asociación Gremial del Magisterio de Entre Ríos (Agmer), la Asociación del Magisterio de Enseñanza Técnica (Amet) y el Sindicato Argentino de Docentes Particulares (Sadop).

Cabe recordar que, en la primera reunión paritaria, la

propuesta para el sector activo a partir del mes de febrero consistía en una suma fija, de carácter "no remunerativo y no bonificable, de 45 mil pesos para activos. Mientras que para los pasivos sería de 30 mil pesos", se explicó. Además, se planteó un 50% de aumento a

la ayuda escolar y un monto fijo de \$25.000 para docentes con más de 10 años de antigüedad.

"Representa una instancia decisiva para que el Ejecutivo provincial mejore los términos de la negociación y brinde respuestas que contemplen la realidad urgente de la docencia particular", expresaron los gremios.

La secretaria general del Sindicato Argentino de Docentes Privados (Sadop), Alejandra Frank, confirmó la asistencia de la representación sindical, pero advirtió que la postura de la conducción se mantiene firme: "No vamos a aceptar propuestas que sigan profundizando la precarización. Hoy tenemos compañeros que, tras cumplir su jornada en el aula, deben recurrir a emprendimientos externos o aplicaciones de transporte para completar la canasta básica. Esa es la realidad del 'docente emprendedor' que este Gobierno y las cámaras empleadoras no pueden ignorar".

► CAMPAÑA 2026

Entre Ríos recibió las primeras dosis de vacuna antigripal

Con la llegada de las primeras vacunas a la provincia, el Ministerio de Salud de Entre Ríos comenzó a coordinar la planificación y el operativo logístico para poner en marcha la Campaña de Vacunación Antigripal 2026. El inicio está previsto para dentro de dos semanas, comenzando por los grupos priorizados.

La decisión se da en un contexto marcado por la circulación de una nueva variante de influenza en el país y por el adelantamiento de la temporada de virus respiratorios. Frente a este panorama, el Ministerio de Salud de la Nación anticipó este año la compra y distribución de las dosis. En la última reunión del Consejo Federal de Salud (Cofesa), las autoridades sanitarias de todo el país acordaron iniciar la vacuna-



ción el miércoles 11 de marzo de manera simultánea en todas las jurisdicciones.

Desde la cartera sanitaria nacional ya se está realizando el envío de vacunas a las provincias para garantizar que cada distrito pueda implementar la estrategia en la fecha establecida. En ese marco, la provincia confirmó que recibió el primer

lote de dosis destinadas a adultos y las vacunas adyuvantadas, indicadas para personas mayores de 65 años.

Actualmente, Salud provincial despliega un amplio operativo de distribución para asegurar que las vacunas estén disponibles en los más de 400 vacunatorios públicos de Entre Ríos.

Grupos priorizados

En la primera etapa, la campaña estará dirigida al personal de salud, embarazadas, puérperas y niños de entre seis y 24 meses. Además, las dosis adyuvantadas comenzarán a aplicarse a mayores de 65 años que residan en establecimientos de larga estadía.

Posteriormente, se incorporará a personas de 24 meses a 64

años con factores de riesgo — quienes deberán presentar certificación médica que acredite la condición — y, de manera progresiva, al resto de la población mayor de 65 años.

Un inicio anticipado

En Argentina, el mayor aumento de circulación de virus respiratorios suele registrarse entre abril y julio. Sin embargo, en los últimos años se observa un adelantamiento en el comportamiento estacional. Ante este nuevo escenario, el comienzo anticipado de la campaña apunta a brindar protección temprana antes del pico de contagios y mitigar el impacto que puedan generar variantes como la H3N2 y su subclado K, caracterizado por una mayor capacidad de transmisión, en el sistema de salud.

► REFORMAS PROFUNDAS

El Gobierno celebra su “semana histórica” en el Congreso

El oficialismo logró sancionar la Ley de Modernización Laboral y la reforma a la Ley Penal Juvenil. Manuel Adorni destacó el ritmo inédito de sesiones y presentó el período extraordinario como un éxito político. La Ley de Glaciares y un Congreso fragmentado.



BULLRICH CON KARINA MILEI, LULE MENEM Y DIEGO SANTILLI FESTEJARON EN EL BALCÓN DEL SENADO.

El gobierno de Javier Milei celebró el viernes la aprobación definitiva de la Ley de Modernización Laboral y de la reforma a la Ley Penal Juvenil como una doble señal política en el cierre de las sesiones extraordinarias. En la Casa Rosada hablaron de una jornada “histórica” y destacaron que ambas sanciones consolidan la agenda estructural que el Presidente había anticipado para esta etapa de su gestión.

El debate en el Senado fue seguido de cerca por el ministro del Interior, Diego Santilli, que se instaló en el Congreso para monitorear el porroteo y coordinar la estrategia parlamentaria. Al igual que durante el tratamiento en Diputados, trabajó en articulación

con el presidente de la Cámara baja, Martín Menem, y el jefe del bloque libertario, Gabriel Bornoroni, y en esta instancia coordinó con la jefa del bloque oficialista en el Senado, Patricia Bullrich, para asegurar la sanción final de ambas iniciativas impulsadas por el Ejecutivo.

En la previa, Santilli había marcado el tono político que el oficialismo buscó imprimirle a la jornada. “Después de medio siglo, la Argentina avanza hacia una legislación laboral moderna, acorde a los desafíos actuales”, afirmó. Según el ministro, la reforma permitirá “incorporar a todos los argentinos que están en la informa-

lidad” y “fortalecer a las economías regionales y a las provincias, generando condiciones reales para el crecimiento y la inversión”.

Sobre la reforma de la Ley Penal Juvenil, en tanto, Santilli destacó que el Gobierno “está cumpliendo con su compromiso: ‘el que las hace, las paga’”. Y agregó: “Hay que proteger a las víctimas y asegurar que los delitos de adultos tengan penas de adulto”. La baja de la edad de imputabilidad a los 14 y el nuevo esquema punitivo fueron presentados como parte de una política integral de seguridad que el oficialismo considera central para su identidad.

Un camino sinuoso, pero de éxito

La discusión de la Ley de Modernización Laboral, sin embargo, estuvo lejos de ser un trámite lineal. El proyecto atravesó semanas de negociaciones con gobernadores y bloques dialoguistas, concesiones en el articulado y momentos de tensión interna. El punto más crítico fue la incorporación del artículo 44, que modificaba el régimen de licencias médicas e incluía descuentos salariales para ausencias vinculadas a enfermedades atribuibles al empleado.

La redacción generó resistencia incluso entre aliados del oficialismo y obligó al Gobierno a retroceder. Finalmente, el artículo fue eliminado para garantizar los votos necesarios y evitar que el proyecto naufragara en el Senado. Esa marcha atrás permitió ordenar el frente parlamentario y cerrar la sanción sin sobresaltos en la votación final.

Pero el balance oficial de las sesiones extraordinarias no se limita a la reforma laboral y a la Ley Penal Juvenil. El jueves, el oficialismo también consiguió la media sanción de la reforma a la

Ley de Glaciares, considerada estratégica por los libertarios para ampliar el margen de desarrollo minero en las provincias.

La lectura interna es que el oficialismo logró cerrar extraordinarias con una secuencia de votaciones que, pese a las tensiones iniciales, terminaron consolidando su capacidad de negociación. El Ejecutivo consiguió articular con bloques dialoguistas, ordenar su frente interno y evitar fisuras mayores en temas sensibles. En un Congreso fragmentado y sin mayorías propias, ese resultado es leído como una demostración de músculo político.

Con este escenario, Milei llega a la apertura de sesiones ordinarias de este domingo con la iniciativa política nuevamente en sus manos. En Balcarce 50 entienden que el cierre exitoso de extraordinarias no solo consolida la agenda legislativa del Ejecutivo, sino que le permite al economista libertario exhibir capacidad de gestión parlamentaria después de semanas atravesadas por el conflicto sindical, la presión opositora y la negociación voto a voto.

► LEY DE GLACIARES

Lo que dice la norma y lo que quieren modificar

Este jueves, el Senado dio media sanción al proyecto de ley remitido por el Poder Ejecutivo que introduce modificaciones a la Ley de Glaciares. El proyecto de ley que modifica el Régimen de Presupuestos Mínimos para la Preservación de los Glaciares y del Ambiente Periglacial fue aprobado con 40 votos afirmativos, 31 negativos y 1 abstención. Todavía resta el tratamiento por parte de la Cámara baja.

La Oficina del Presidente celebró la media sanción en X y señaló que el proyecto “clarifica que el objeto de protección son los glaciares y las geoformas del ambiente periglacial que cumplen funciones hídricas relevantes”. Para el Gobierno la reforma busca “ordenar el marco normativo vigente, poner fin a interpretaciones arbitrarias y consolidar un esquema de federalismo ambiental plenamente compatible con la Constitución nacional”.

Sin embargo, organizaciones ambientales y de la sociedad civil denuncian que la iniciativa es una “regresión ambiental inconstitucional” porque vulnera el Acuerdo de Escazú al cual Argentina adhirió, y advierten que avanzar con esta

reforma constituye un grave retroceso en materia de protección del agua.

Lo prohibido

La ley —sancionada en 2010— define como glaciar a toda masa de hielo, estable o que fluye lentamente, con o sin agua en su interior. Según la norma, en alta montaña, el ambiente periglacial comprende áreas con suelos congelados que actúan como reguladores del recurso hídrico, y en media y baja montaña a las zonas con suelos saturados en hielo que también cumplen funciones de reserva del agua.

En el artículo 6, la ley impide la exploración y explotación minera e hidrocarburífera, la instalación de industrias, la construcción de obras o infraestructura que pueda modificar la dinámica natural del hielo o la calidad del agua, y el almacenamiento o manejo de sustancias tóxicas.

Glaciares y cambio climático

Según el Inventario Nacional de Glaciares del Instituto Argentino de Nivología, Glaciología y Ciencias Ambientales (Ianigla), dependiente del Conicet, en

Argentina hay 16.968 cuerpos de hielo cuya superficie es cercana a los 8.484 kilómetros cuadrados, lo que equivale a 41 veces a la Ciudad de Buenos Aires. La inmensa mayoría se encuentra en la Cordillera de los Andes y solo 890 en las Islas del Atlántico Sur.

El documento es de 2018 y la primera actualización se presentó en 2024, pero solo con datos de la región Andes Desérticos (Jujuy, Salta, Catamarca, La Rioja y el norte de San Juan) y se espera que en el corto plazo se den a conocer los datos de la región Andes Central (sur de San Juan, Mendoza y norte de Neuquén).

El inventario relevó solo glaciares mayores a una hectárea y, dentro del ambiente periglacial, únicamente a los glaciares de escombros (cuerpos de hielo cubiertos por fragmentos de roca) porque son los que pueden identificarse mediante imágenes satelitales y verificación en campo.

Estudios científicos registraron retrocesos en los glaciares en la última década, según datos del Ianigla de 2024. En el noroeste argentino, por ejemplo, se registró

una reducción del 17% de hielo descubierto y una contracción del 23% en los manchones de nieve perenne. El principal factor señalado por la comunidad científica es el cambio climático.

Recurso estratégico

Los glaciares constituyen una de las reservas de agua dulce —apta para el consumo humano— más importante de nuestro país, ya que alimentan las cuencas hidrográficas del territorio.

Un informe de las organizaciones Aves Argentinas, Fundación Vida Silvestre Argentina, WCS Argentina y Fundación Humedales/Wetlands precisa que los glaciares actúan como “tanques de agua” naturales, almacenando agua en forma de hielo y liberándola gradualmente a lo largo del año, especialmente en períodos de sequía.

Los glaciares cubren menos del 0,25% de la superficie continental de Argentina, pero el agua que proveen alimenta ecosistemas y comunidades a cientos de kilómetros, siendo claves para la conservación de la biodiversidad argentina.

¿Qué quiere cambiar Milei?

Mientras que la ley vigente ofrece un resguardo amplio a todos los glaciares y al ambiente periglacial como reservas estratégicas, el nuevo proyecto acota esta tutela a aquellos cuerpos de hielo que cumplan una “función hídrica efectiva” y relevante para la recarga de cuencas hidrográficas. El proyecto propone que cada provincia determine qué glaciares protege y en cuáles se pueden habilitar actividades extractivas, como la minería.

Lo que dicen los expertos es que esto atenta contra el artículo 41 de la Constitución. Este artículo le da al Congreso la potestad de generar leyes de presupuestos mínimos ambientales como es la Ley de Glaciares. Es decir, de fijar una protección mínima y nacional que las provincias no pueden achicar.

Con estos cambios, se revertiría la lógica de los presupuestos mínimos porque el piso lo fijarán las provincias en función de si consideran importante el aporte de agua dulce que hace ese glaciar a su territorio. Esto podría generar conflictos entre jurisdicciones por el acceso al agua.

► FAMILIAS ENDEUDADAS

La morosidad crece y aleja el retorno del crédito

Una de cada 10 familias tiene problemas para saldar sus deudas bancarias. Se trata de una de las variables que determina la decisión de otorgar créditos e incide en toda la cadena de pagos.

La morosidad de las familias argentinas alcanzó el 9,3% y se consolidó como el principal foco de deterioro del crédito al sector privado, en un contexto de mayor expansión del financiamiento, según el último informe del Banco Central de la República Argentina (BCRA).

El dato surge del cierre de 2025 y refleja un aumento mensual de la irregularidad en los préstamos a los hogares, con impacto directo en el sistema financiero.

En términos generales, la irregularidad del crédito al sector privado se incrementó 0,3 puntos porcentuales durante diciembre del 2025 y alcanzó el 5,5% del total de la cartera. El avance



LAS DEUDAS DE LAS FAMILIAS ALCANZARON A UN MÁXIMO HISTÓRICO.

fue más significativo en el segmento de familias que en el corporativo. Este desempeño estuvo "explicado principalmente por los préstamos personales y por las líneas con garantía prendaria", según señaló el organismo.

Pero tanto para familias como para el ámbito corporativo, el nivel de mora empeora la situación general porque persiste la volatilidad de las tasas en pesos. Además, los servicios en marzo podrían sumar aún más presión a la irregularidad del crédito en el país.

"Desagregando por segmento,

la mora de las financiaciones a los hogares ascendió a 9,3% de la cartera destinada a este tipo de deudores, mientras que el indicador de irregularidad de las financiaciones a las empresas se situó en 2,5%", precisó el BCRA.

"La morosidad del sistema es una de las variables que determina no solo la vocación por otorgar crédito y el nivel de las tasas de interés, sino también la fluidez de la cadena de pagos comercial", opinó Oscar Llano, vicepresidente de Mills SGR.

"Si no se consolidan rápidamente condiciones crediticias saludables, que fueron uno de los pilares del desarrollo económico y un factor central en la primera etapa de este Gobierno en 2024, podría generarse un freno en la actividad, con impacto directo en la recaudación, el empleo y el crecimiento", sostuvo Llano.

Ingresos empobrecidos

Por su parte, Francisco Mattig, de Oone618, analizó: "El crédito privado no va a repuntar hasta que el nivel de las tasas activas deje de ser tan alto en términos reales. Pero eso no es culpa directa de la política monetaria porque hoy las tasas pasivas y las de mercado no son tan altas cuando la comparan contra la inflación. En el elevado nivel de tasas activas juegan los encajes (que debería ir normalizando de a poco el Gobierno) y la mora, que es función también de un nivel de ingresos muy pobre", manifestó.

Para Mattig, "es bastante endógeno el problema en la irregularidad del crédito porque está alta, porque el nivel de ingresos está deprimido, pero a su vez hace que las tasas se mantengan

altas y eso frena la actividad".

"De cualquier manera, el canal entre la actividad y la tasa todavía no es tan grande en Argentina, entonces creo que es un tema que se debería ir normalizando, aunque muy lentamente", afirmó.

En tanto, Martín D'Odorico, director de Guardian Capital, evaluó que "el aumento de la mora presenta un desafío para el objetivo del Gobierno de impulsar el crédito privado en Argentina".

"El deterioro en la capacidad de pago obliga a los bancos a ser más prudentes. Esto puede traducirse en condiciones más estrictas como vimos en el sector de créditos hipotecarios y menor expansión al financiamiento de consumo", remarcó.

A su vez, indicó que "el financiamiento podría volcarse más hacia empresas y sectores productivos". "No implica un riesgo sistémico para los bancos, pero sí una desaceleración del ritmo de crecimiento del crédito. Para sostener la expansión crediticia, será clave estabilizar la inflación y mejorar el poder adquisitivo", afirmó D'Odorico.

► 50 POR DÍA

Cerraron alrededor de 30.000 kioscos en un año

Según un relevamiento de la Unión de Kiosqueros de la República Argentina, casi 30.000 kioscos cerraron en la Argentina en el último año, en medio de la escalada de precios y el derrumbe del consumo. En el rubro estiman que cada día bajan las persianas alrededor de 50 comercios y reclaman contra el avance de las cadenas.

"Desde que Milei es presidente cerró un tercio de los kioscos", afirmó el vicepresidente de la Unión de Kiosqueros de la República Argentina, Ernesto Acuña, quien afirmó además que el desplome del consumo amenaza con hacer desaparecer a un sector que históricamente tenía buena rentabilidad y márgenes de ganancia, pero que ahora, en medio de la crisis, "va desintegrándose".

Acuña alertó que "cierran casi 50 kioscos por día. Hoy somos 59.850 en Argentina y día a día van cerrando y abren cadenas". No obstante, explicó que el avance de las cadenas tiene

varias décadas, afirmó que nunca como ahora habían desembarcado en los barrios, desplazando a los comerciantes históricos. "Hay una concentración de riqueza, el comerciante de barrio va cayendo frente a las cadenas y las franquicias", sostuvo.

"El comerciante histórico que tenía un buen vivir ahora va desintegrándose y gana menos", enfatizó Acuña. Además, aseguró que "es un fenómeno que se viene dando hace años en el comercio", pero "con esta recesión y poca venta hay un cocktail explosivo".

Farsas del Indec y zona arrasada Acuña señaló que en su sector tiene la convicción de la inflación real es más alta que la que informa el Indec. "Tenemos una inflación real que oscila entre el 8% y el 10% mensual. En un mes aumentan los cigarrillos un 12%, pero el Indec dice 1,5%. Las cosas aumentan permanentemente, eso es tan evidente como las piruetas que el Gobierno para contarnos otra cosa. Nosotros no podemos trasladar los aumentos.

Si aumentamos, no vendemos. Estamos en una cornisa. No sabemos si aumentar y no vender, o quedarnos y fundirnos".

De acuerdo a un relevamiento realizado por el gremio, en noviembre de 2024 había 96.000 kioscos registrados con razón social activa, pero en las últimas semanas el número cayó por debajo de los 60.000.

"La situación está peor en la Ciudad de Buenos Aires", explicó el dirigente "porque a la recesión y las pocas ventas se le suma el avance de las cadenas en los barrios. Por cada kiosco de cadena, cierran tres o cuatro kioscos cercanos", señaló.

"Hay cadenas históricas que tienen 20 o 30 años que tomaban las principales avenidas. El kiosquero de barrio no podía pagar el alquiler, entonces no entraban ahí. El problema no son esos, sino las cadenas que entraron en los barrios, que se ubican en zonas donde el kiosquero de barrio sí alquilaba un local", remarcó.

► USURA LIBRE

Mercado Pago cobra intereses de casi 1.400%

Los créditos que ofrece Mercado Pago se otorgan con tasas de interés ajustadas al perfil de cada usuario, pero los costos pueden ser muy elevados. En el caso de los préstamos personales, la tasa nominal anual (TNA) puede alcanzar hasta el 249%, mientras que el Costo Financiero Total Efectivo Anual (CFTEA), que incluye gastos e impuestos, puede llegar al 1.375%.

Además, ante atrasos en los pagos, se aplican intereses punitivos que pueden escalar a niveles significativos, con registros que mencionan tasas del 144%. Sin regulaciones del Banco Central, las firmas del sector no se ven obligadas a frenar su ambición ante la desesperación de los usuarios.

La situación no es exclusiva de esta plataforma. En el sistema financiero en general, los créditos a personas físicas muestran tasas nominales anuales que van desde el 90% hasta el 900%, según la entidad. Si se suman

impuestos y cargos administrativos, el Costo Financiero Total (CFT) puede ubicarse entre el 300% y el 400% anual en bancos de primera línea, y alcanzar hasta el 1.500% en bancos más pequeños y financieras, de acuerdo con datos difundidos por el Banco Central.

Se trata de niveles extremadamente altos, que implican un costo superior al 8% mensual para quienes toman financiamiento. Este esquema luce muy desalineado frente a otras variables financieras: mientras un plazo fijo tradicional ofrece alrededor del 25% de TNA en la mayoría de los grandes bancos —equivalente a cerca de 2% mensual—, la inflación fue de 2,9% en enero y acumuló 31,5% en todo 2025.

En este contexto, el mercado crediticio refleja el enfriamiento de la actividad económica y una creciente preocupación por el aumento en la cantidad de deudores con dificultades para cumplir con sus obligaciones.

LA FOTO DEL DÍA



Antes del amanecer, en una escena que se ha repetido durante 3.500 años en la costa norte del Perú, los pescadores se internan con sus "caballitos de totora" y remos de bambú en el Pacífico para capturar su desayuno. Unas horas después, regresan con sus redes semivacías. La contaminación por plástico y la competencia de barcos pesqueros motorizados hacen que esa labor ya no sea la que conocieron sus ancestros. Pero a medida que las reservas de peces disminuyen, el turismo de surf le está lanzando un salvavidas a esta comunidad en apuros. En la playa principal de Huanchaco –cerca de la ciudad de Trujillo–, muchos jóvenes pescadores se convierten en surfistas talentosos y algunos han abierto sus propias escuelas de surf. Atraídos por el oleaje y los arrecifes de clase mundial, los surfistas acuden en masa. Sólo en 2025, Perú recibió 34.721 turistas australianos, un crecimiento de 27% en relación a 2024.

Sr Director del diario La Calle:

Le escribo para comentar una situación que muchos vecinos vemos todos los días: el mal estado de la calle Suipacha, a la altura del Batallón de Ingenieros Blindado 2, justo en el tramo de las canchas de tenis del Club de Suboficiales Itapé. Es una calle muy transitada, con movimiento constante de autos, motos y bicicletas. Sin embargo, el asfalto está muy deteriorado, con baches importantes y sectores muy desparejos que obligan a frenar de golpe o a hacer maniobras para esquivarlos. Eso genera

situaciones de riesgo todos los días. Para los automovilistas significa roturas y desgaste en los vehículos. Para quienes se mueven en moto o en bicicleta, el peligro es mayor: un pozo puede provocar una caída y terminar en lesiones. Además, cuando un conductor esquiva un bache, muchas veces invade el otro carril sin querer, lo que aumenta la posibilidad de un accidente. Es cierto que en otros puntos de la ciudad se están haciendo trabajos de bacheo, algo que es posi-

tivo. Por eso mismo, sería importante que este tramo también sea tenido en cuenta. No hablamos de una calle poco usada, sino de una arteria principal, con tránsito fluido durante gran parte del día. Hace falta una reparación cuanto antes, antes de que tengamos que lamentar algún accidente. Mantener las calles en condiciones no es un lujo, es una necesidad básica para la seguridad de todos. Gracias por el espacio.

Vicente.

NUESTRA DIRECCIÓN

lacalle.com.ar



Nueva página WEB
la misma calidad informativa



JUAN MARTÍN GARAY

ABOGADO Y CONCEJAL. VICEPRESIDENTE 1° DEL HCD DE CONCEPCIÓN DEL URUGUAY. PRESIDENTE DEL BLOQUE "JUNTOS POR URUGUAY" - P.J.

Quando la astucia reemplaza a la política y la urgencia se vuelve método

Hay etapas en la vida pública en las que la política deja de presentarse como una herramienta de construcción colectiva y comienza a parecerse a un ejercicio de astucia permanente. Todo se acelera, todo se justifica, todo se explica en nombre de la urgencia. El resultado es una escena conocida: mucho gesto, mucha épica declamada y poca arquitectura institucional.

La Argentina atraviesa uno de esos momentos. Y Entre Ríos, lejos de ser ajena, los vive con particular intensidad.

Poder, urgencia y excepcionalidad

Cuando la crisis aprieta, el poder suele invocar una lógica sencilla: primero ordenar, después discutir. El problema no es reconocer la emergencia, sino convertirla en regla. Cuando la excepcionalidad se vuelve permanente, la política deja de ser previsibilidad y se transforma en improvisación legitimada por el contexto.

La concentración del poder no siempre es formal. Muchas veces es simbólica, discursiva, narrativa. Se construye antagonismo como método, se simplifica el debate y se instala la idea de que toda crítica es un obstáculo y toda diferencia una amenaza.

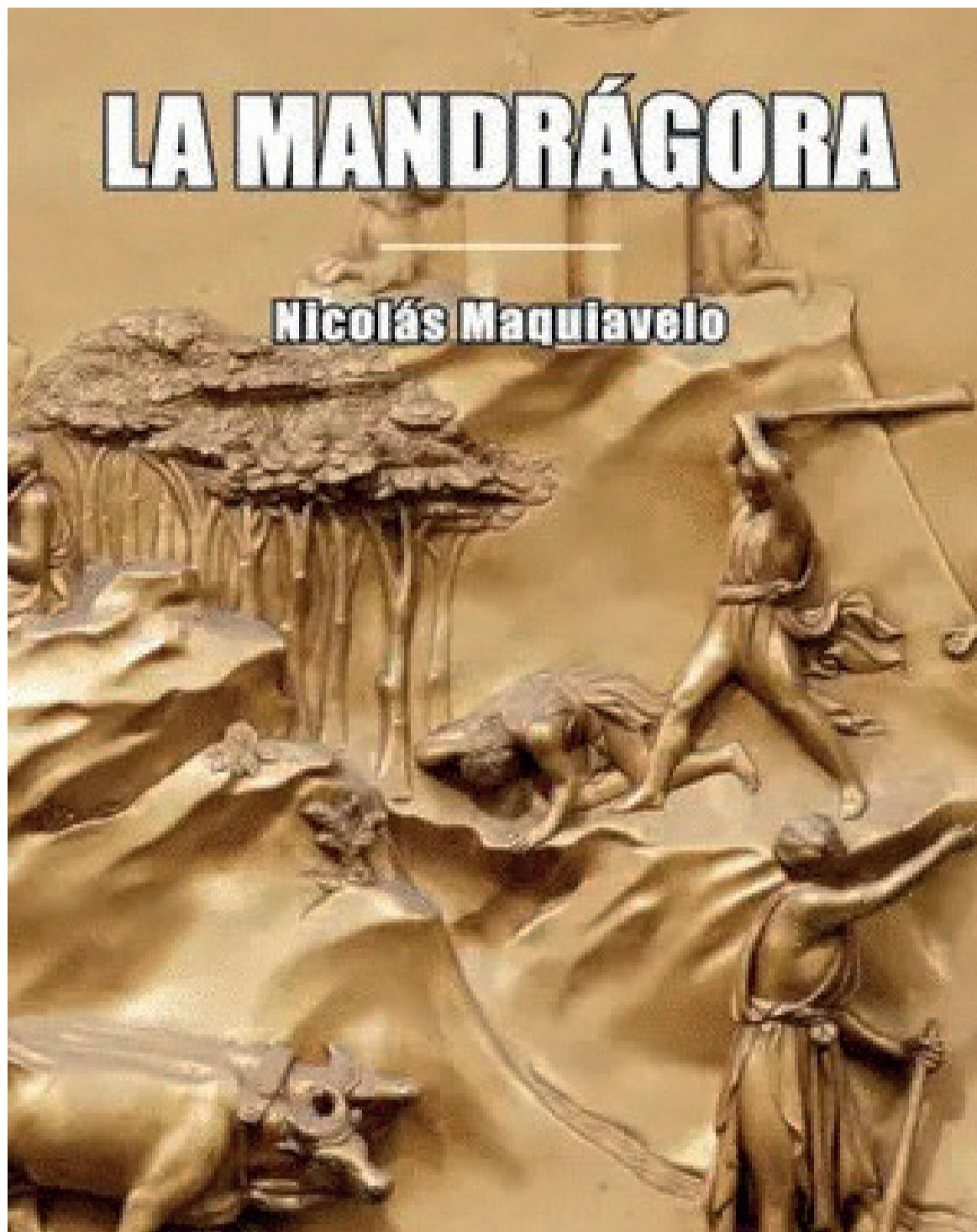
En ese clima, gobernar se confunde con imponer, y administrar con disciplinar. La política deja de educar y comienza a seducir desde el conflicto.

Redes, emocionalidad y clima político

Hoy el poder no se ejerce solo desde las instituciones. Se disputa — y muchas veces se define — en el ecosistema digital. Las redes sociales dejaron de ser un canal para transformarse en el centro del escenario político.

No se busca deliberar, sino impactar. No se prioriza convencer, sino movilizar emociones. Indignar rinde más que explicar. Polarizar más que

LA MANDRÁGORA



acordar. El algoritmo reemplaza al argumento y el "trending topic" suplanta al debate legislativo.

La política corre así el riesgo de convertirse en un espectáculo permanente, donde el aplauso inmediato vale más que la coherencia de largo plazo y donde el relato termina ocupando el lugar de la acción.

Entre Ríos: del relato fundacional a la gestión concreta

En Entre Ríos, esta dinámica adquiere una particularidad que ya no puede soslayarse. La actual gestión transita su tercer año de gobierno, y con ello se modifica inevitablemente el marco de evaluación pública.

Las explicaciones basadas en herencias recibidas, diagnósti-

cos iniciales o mensajes fundacionales cumplen una función en el inicio de un mandato. Pero el tiempo político no es infinito. En algún punto — y ese punto es ahora — el estadio del relato debe dar paso a los hechos concretos.

La sociedad entrerriana no desconoce las dificultades estructurales ni las restricciones fiscales. Pero empieza a demandar algo distinto: resultados palpables, políticas visibles, mejoras verificables. La legitimidad ya no se construye desde el diagnóstico, sino desde la ejecución.

Cuando la comunicación antecede sistemáticamente a la gestión y el anuncio reemplaza a la política pública, el riesgo es claro: el gobierno se vuelve

narración y la administración se diluye en redes sociales.

La transferencia silenciosa hacia los municipios

A este cuadro se suma un fenómeno que merece ser señalado con claridad. Tanto Nación como Provincia, en distintos niveles y áreas, trasladan responsabilidades hacia los municipios sin acompañarlas de los recursos necesarios.

Se descentralizan problemas, pero no presupuestos.

Se delegan funciones, pero no financiamiento.

Se exige cercanía, pero no se garantiza capacidad operativa.

Los municipios quedan en la primera línea de la demanda

ciudadana, afrontando conflictos estructurales con herramientas limitadas. La macro conserva la narrativa; la gestión local absorbe el desgaste cotidiano.

Este desplazamiento suele presentarse como modernización o eficiencia. Pero en términos reales, tensiona el federalismo y debilita al eslabón más cercano al vecino.

¿Qué es la mandrágora?

La mandrágora no es aquí una referencia literal, sino una metáfora clásica del pensamiento político. En la tradición que recupera Nicolás Maquiavelo, simboliza la astucia que promete resultados rápidos, aun cuando su uso implique riesgos éticos o costos institucionales.

Es la idea de que el fin — ordenar, controlar, estabilizar — puede justificar medios excepcionales, atajos de poder o manipulaciones narrativas. Su eficacia es tentadora. Su efecto, muchas veces, corrosivo.

La mandrágora como tentación del poder

La mandrágora seduce porque ofrece control inmediato y aplauso rápido. Pero cuando la astucia reemplaza a la legitimidad, la república se erosiona. Cuando el conflicto se vuelve método, la institucionalidad se debilita.

La Argentina necesita orden, sin dudas. Pero también reglas claras, responsabilidades compartidas y respeto por el equilibrio federal. Entre Ríos requiere prudencia fiscal, sí, pero también defensa activa de sus intereses y fortalecimiento real de sus municipios.

La verdadera disyuntiva no es entre firmeza o sensibilidad. Es entre manipulación o construcción. Entre relato permanente o gestión tangible. Entre una política que administra climas y otra que transforma realidades.

Ya es hora y tiempo. La sociedad entrerriana no reclama más discursos fundacionales: reclama hechos. Y ese es, finalmente, el desafío central del poder cuando la mandrágora deja de ser excusa y la realidad exige resultados.



JOSÉ ANTONIO ARTUSI

ARQUITECTO - DOCENTE

Se vuelve a discutir de proteccionismo y libre comercio en la Argentina. Es muy frecuente que en nuestros debates caigamos en la trampa de los eslóganes vacíos, olvidando que la política —y sobre todo la economía política— debe ser, ante todo, una herramienta para mejorar la vida de las personas.

En “Best Things First” (“Las mejores cosas primero”), un libro de Bjorn Lomborg publicado en 2023, este autor danés, conocido por su enfoque pragmático y basado en datos a través del Copenhagen Consensus, nos plantea un desafío ético: si tenemos recursos limitados, ¿dónde debemos invertirlos para generar el mayor bien posible?

El comercio como motor para reducir la pobreza

El libre comercio es mucho más que una teoría económica con sólido respaldo científico y abundante evidencia empírica a lo largo de siglos; para los países en desarrollo, y muy especialmente para las naciones más pobres, el libre comercio no es una entelequia académica; es la diferencia entre el estancamiento y el progreso. Lomborg es taxativo: de todas las metas que el mundo se ha propuesto para 2030, el fomento del libre comercio es una de las que ofrece el mayor retorno social por cada dólar invertido.

El argumento de Lomborg se alinea con una tradición que va desde los fisiócratas, Adam Smith y David Ricardo hasta los pensadores liberales modernos: el comercio permite que los países se especialicen en lo que hacen mejor, lo que aumenta la eficiencia y, por ende, la riqueza total. Pero Lomborg le añade un barniz de urgencia humanitaria. Para él, el comercio es una “máquina de sacar gente de la pobreza”.

Los tres pilares de la apertura económica

¿Por qué el libre comercio es vital para los países pobres? Siguiendo la línea de razonamiento de Lomborg podemos enumerar tres pilares fundamentales:

• Reducción de precios y acceso a bienes de capital: Para un pequeño productor en un país



subdesarrollado el acceso a maquinaria y tecnología a precios internacionales no es un lujo, es una condición de supervivencia. El proteccionismo, bajo el disfraz de “soberanía”, suele ser el mecanismo por el cual se condena al pobre a pagar más caro por productos de menor calidad. Lo mismo puede decirse de los consumidores más pobres. Mientras los ricos que pueden viajar al exterior compran celulares o ropa más barata en Miami o en Europa, los que no pueden acceder a salir del país se ven obligados a pagar precios mucho más caros.

• Difusión del conocimiento y condiciones para la paz: El comercio no solo mueve contenedores; mueve ideas. Al abrirnos al comercio, fomentamos la difusión de culturas diferentes y facilitamos su comprensión mutua. Los mercados requieren y a la vez facilitan el entendimiento entre los países y relaciones pacíficas entre ellos. Como sabia y poéticamente dijo Henry George en 1886, “el comercio ha sido siempre el extintor de la guerra, el erradicador del prejuicio y el difusor del conocimiento.”

• Crecimiento económico como precondition: Lomborg demuestra que el crecimiento impulsado por el comercio es el único camino sostenible para financiar sistemas de salud y educación. Sin generación de riqueza genuina, los derechos

sociales se convierten en meras expresiones de deseo.

Lomborg identifica 12 políticas “super eficientes”. El libre comercio destaca porque, según sus cálculos, completar la Ronda de Doha o acuerdos similares de liberalización comercial podría incrementar significativamente los ingresos de los países en desarrollo

Lomborg señala que “el libre comercio recibe hoy una acogida mucho más fría en muchos sectores de la que habría recibido hace unas pocas décadas. Particularmente en las naciones desarrolladas, pensadores políticos de todo el espectro destacan cada vez más las desventajas de un mayor intercambio, enfatizando las pérdidas tanto para los trabajadores locales como para los extranjeros. Tienen razón en que existen costos reales que deben considerarse seriamente, pero eso es solo una parte de la realidad. La investigación revisada por pares en la que se basa este capítulo realiza un análisis innovador que concluye que, incluso contabilizando esos costos, el comercio sigue siendo un buen negocio para los países ricos más afectados. Y para las naciones más pobres, es un negocio increíble”.

Lomborg nos recuerda que los países que más se han abierto al comercio en las últimas décadas son los que han protagonizado algunos de los milagros de

reducción de pobreza más espectaculares de la historia.

No podemos permitir que una visión estrecha nos impida ver los beneficios de largo alcance del libre comercio. A menudo, las barreras comerciales se levantan para proteger a grupos de interés amigos del poder a expensas de la gran mayoría de consumidores y de los productores que pierden acceso a mercados externos. En todo caso, la protección genuina que los productores locales necesitan, y hoy no tienen, es un tipo de cambio competitivo, o sea alto, para poder exportar mucho más, como hicieron países que protagonizaron “milagros” tras la segunda guerra y posteriormente, Japón, Alemania, Corea del Sur.

Contra lo que dicta el prejuicio contemporáneo, el libre comercio no nació como una herramienta de las élites, sino como un grito de libertad de la burguesía y los sectores populares contra los privilegios de las castas rentistas.

Lomborg no hace más que anotarse en una extensa y egregia lista de pensadores que abogaron por el libre comercio. En esa lista sobresale Henry George, que en su obra “Protection or free trade” desmontó con una lucidez quirúrgica las falacias proteccionistas.

Para George, el comercio es simplemente una forma de producción. Impedir que un

hombre intercambie el fruto de su trabajo con alguien del otro lado de una frontera es tan absurdo como romperle las herramientas a un obrero. George sostenía que el proteccionismo es, en esencia, una extensión de la guerra en tiempos de paz: si en la guerra bloqueamos los puertos del enemigo para dañarlo, ¿por qué en la paz habríamos de bloquear nuestros propios puertos para “beneficiarnos”?

Del radicalismo de Alem a las ideas de Henry George

Es interesante constatar cómo Leandro Alem, el fundador de la Unión Cívica Radical y Juan B. Justo, el fundador del Partido Socialista, compartían una visión clara sobre los beneficios de la apertura comercial; enfrentándose en esta cuestión a conservadores como Pellegrini.

En el debate público solemos arrastrar un sesgo mercantilista: celebramos cada barco que sale con granos o manufacturas, pero miramos con desconfianza al que llega cargado de productos.

George explicaba con una ironía demoledora que el comercio no es un acto de generosidad, sino de mutuo beneficio. Exportamos para poder obtener algo a cambio que no tenemos o que nos cuesta más producir.

George demostró que, a largo plazo, no se pueden aumentar las exportaciones si se bloquean las importaciones. El comercio internacional es, esencialmente, un trueque mediado por divisas. Si un país se niega a importar, eventualmente asfixia a sus propios exportadores, porque:

• Encarece costos: Los exportadores necesitan insumos importados para ser competitivos.

• Destruye el mercado del comprador: Para que el mundo nos compre, debe tener la capacidad de vendernos. El proteccionismo es, en última instancia, un “auto boicot”.

Bjorn Lomborg retoma esta idea. Al calcular el retorno de inversión del libre comercio, Lomborg no solo mira cuánto más venden los países pobres, sino cuánto más barato pueden comprar. La eficiencia que saca a la gente de la pobreza proviene de la integración, no del aislamiento.

► CINE

“Playa de lobos” y el dilema de Francella

Tras su estreno en el Festival de Málaga y su paso por las salas comerciales españolas, llega a la Argentina esta comedia negra dirigida por Javier Veiga, con Guillermo Francella y Dani Rovira.



El dúo busca validar la hipótesis de que la veteranía trae cierta superioridad moral.

En su segundo largometraje como guionista y director, Javier Veiga juntó a un popular actor español como Dani Rovira (“Ocho apellidos vascos”) con un astro argentino como Guillermo Francella para una comedia negra que los tiene en prácticamente todos los planos. Por eso, todo dependía aquí del duelo actoral (no hay casi personajes secundarios ni subtramas) para llevar a buen puerto un sólido engranaje que incluye diálogos punzantes y elementos no solo humorísticos sino también dignos de un thriller hitchcockiano con engaños, manipulaciones

y la eventualidad (en principio solo hipotética o imaginaria) de algún crimen. Y es precisamente la interacción, la química entre ambos protagonistas la que termina sosteniendo el interés.

La acción transcurre durante una noche de luna llena en el período navideño en un chiringuito (un parador) en un balneario de Fuerteventura, la segunda isla más grande de

las Canarias. Quien maneja el lugar es Manu (Rovira) y quien llega en plan aparentemente turístico es Klaus (Francella), quien dice ser un argentino radicado desde hace años en Suecia. Lo que en principio parece un conflicto menor, casi intrascendente (Manu tiene que cerrar el parador, pero Klaus quiere quedarse un rato más en la reposera), será solo el inicio

de una escalada imparables y de imprevisibles alcances y consecuencias.

¿Fenómeno barrial?

Veiga bien podría haberse contentado con el ingenio y la eficacia de su entramado tragicómico (“Playa de lobos” tiene en primera instancia mucho de obra teatral), pero le suma a su puesta en escena virtuosas angulaciones de cámara, pasajes de humor físico, irrupciones musicales y un ritmo incesante justamente para sostener un lenguaje cinematográfico y evitar la impronta más propia de una pieza escénica sobre un escenario.

Más allá de los logros y carencias, la principal incógnita pasa por saber si el atractivo que Francella genera en la taquilla argentina se sostendrá con una producción mayoritariamente española. Elogiado por una parte de la crítica, el público y el periodismo militante liber-

tario, de Francella se dice que ha logrado capturar la “esencia del gen argentino” a través de sus personajes arquetípicos. La dimensión de esa versatilidad se puso a prueba en el Festival de Málaga, frente a espectadores de otras nacionalidades, más entrenados y con otra sensibilidad. Y no le fue mal. Tampoco cuando se estrenó comercialmente el 5 de diciembre en otras ciudades de España, donde “Playa de lobos” convocó unos 20.000 espectadores.

Nadie espera que su última película sea una nueva “Homo Argentum”, pero habrá que ver si en la Argentina puede superar esa cantidad de entradas. De todas maneras, queda claro que cuando el film llegue a alguna plataforma de streaming (todo indicaría que a nivel local debería ser Disney+) se convertirá en uno de los títulos más convocantes durante varias semanas.

► PICASSO Y DALÍ

Una amistad dinamitada por la política

En abril de 1926, Salvador Dalí conoció a Pablo Picasso en París. Ese encuentro fue el inicio de una de las relaciones más complejas de la historia del arte del siglo xx. Si se la puede calificar de amistad, ésta no estuvo exenta de rivalidad, mezcla de admiración y celos. Con el tiempo, la fascinación del joven Dalí por el arte del “maestro” se fue transformando casi en una obsesión, mientras que la aparente indiferencia de Picasso ocultaba un interés evidente por la carrera meteórica del ambicioso Dalí. Finalmente la difícil mezcla de admiración y envidia acabó distanciándolos y sus divergentes posturas respecto a la Guerra Civil truncaron definitivamente la posibilidad de un acercamiento.

No es poco lo que se ha escrito sobre los encuentros entre los dos gigantes de la pintura, casi todo marcado por los tópicos y por la leyenda que se fue creando entorno a uno y otro, y que ambos, a su manera, contribuyeron a alimentar.

“Picasso y yo”, título que



procede de la más sonada de las conferencias que Dalí pronunció acerca del arte de Picasso, es un intento de glosar en 200 páginas la relación que existió entre ellos, partiendo tanto del epistolario completo –con una única postal firmada por Picasso a Dalí– como de los textos que Dalí le dedicó al pintor malagueño.

Las cartas, los escritos del propio Dalí y las declaraciones –hasta la fecha inéditas–,

de testigos de primera mano, recogidas en el estudio preliminar de Víctor Fernández, son el material más vivaz y fidedigno para construir el relato de su amistad.

Enemigos íntimos

El 8 de abril de 1973, cuando Salvador Dalí supo del fallecimiento de su Picasso y quiso que su salud final fuera en privado, lejos de los escenarios que tan afines eran su causa publicitaria.

“Dalí sopesó acercarse a Mougins, donde se encontraba el castillo-taller en el que iba a enterrarse a Picasso. Lo haría acompañado de Gala, pero evitando los focos. Pero aquello era una misión imposible. Los periodistas rodeaban la última morada picassiana y la ya viuda del maestro, Jacqueline Roque, había decidido que sería un acto extremadamente privado, sólo para los amigos más íntimos.

Dalí tuvo que conformarse con enviar una corona de flores que fue lanzada por la ventana en cuanto Jacqueline la vio en una de las estancias de la casa. Era como si a Dalí le prohibieran la entrada a un lugar que nunca pisó.

De esta manera se ponía punto y final a una de las relaciones más controvertidas y peculiares que dio el mundo del arte durante el siglo pasado. Dos autores de fama universal que llegaron a tener cierta amistad, pero que las circunstancias que les tocaron vivir, especialmente las políticas, se encargaron de acotar, en ocasiones con tintes paródicos.

Con todo, ambos fueron dejando pistas que permiten que hoy podamos adentrarnos mejor en un terreno que ha sido fértil en polémicas, sobre todo a partir de 1948, cuando Dalí se instaló definitivamente en la España de Franco y Picasso ya se había convertido, como contraposición, en el principal estandarte del exilio y la oposición al régimen”.

FUNEBRES

EDUARDO HORACIO CARBONE - Q.E.P.D.

Falleció en Villa Mantero el 21 de Febrero del 2026.

Su Esposa: Teresita, Su Hija: Daiana. Su Hijo Político: Joaquín. Su Cuñado: Cristian. Sus Sobrinas: Ayelen, Agustina y demas familiares participan de su fallecimiento.

Sus restos fueron inhumados el 21 de Febrero del 2026 en el Cementerio de Villa Mantero.

Casa de Duelo: Uruguay 421 Villa Mantero.

Servicio Cocheria Scolamieri S.R.L

Rocamora 518 tel 425977.

MARIA ROSA SATTO VDA DE DACUEZ - Q.E.P.D.

Falleció en C. del Uruguay el 21 de Febrero del 2026.

Sus Hijos: Sonia, Dario, Gustavo y Fabian. Sus Hijas políticas: Ana y Claudia. Sus Nietos, Bisnietos y demas familiares participan de su fallecimiento.

Sus restos son velados en Rca

de Chile 232 y recibira sepultura el 22 de Febrero del 2026 en el Cementerio de C. del Uruguay a las 11 hs.

Casa de Duelo: Sagastume 83 Servicio Cocheria Scolamieri S.R.L

Rocamora 518 tel 425977.

ALDO RAFAEL BENITEZ - Q.E.P.D.

Falleció en C. del Uruguay el 23 de Febrero del 2026 a sus 66 años.C.A.S.R.B.P

Su Esposa: Pilar Pedroza. Sus Hijos: Ariel y Matías. Sus Hijas Políticas: Romina y Karen. Su Nieto: Valentín. Sus Hermanos, Hermanos Políticos, Sobrinos, Amigos y demás familiares participan de su fallecimiento. Sus restos fueron sepultadas en el Cementerio de C. del Uruguay el 23 de Febrero del 2026.

Casa de Duelo: Rca de Chile 325,

Servicio Cochería Scolamieri S.R.L

Rocamora 518 tel: 425977.

EMILCE MARINA SCOLA-

MIERI - Q.E.P.D.

Falleció en Ciudad el día 24 febrero de 2026.

Sus hijas: FLORENCIA Y LETICIA.

Su hijo político: EMILIANO.

Sus nietos: BAUTISTA Y SERAFIN.

Sus hermanas: MARY Y VILMA.

Su hermano político: JUAN CARLOS.

Sus sobrinos y demás familiares participan con profundo dolor de su fallecimiento, sus restos serán cremados hoy miércoles a las 08,30 horas en el Crematorio Local, partiendo el cortejo fúnebre de sala a las 08,00 horas.

“SE AGRADECE UNA ORACION POR SU ETERNO DESCANSO”

Concepción del Uruguay, Entre Ríos, 25 de FEBRERO de 2026.-

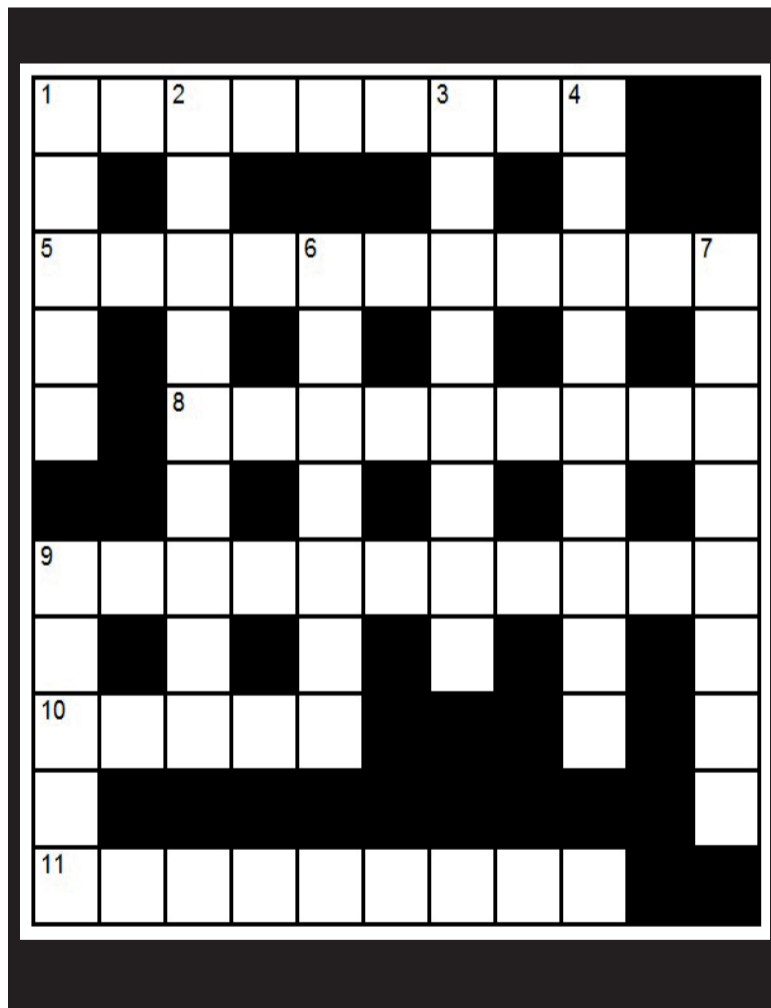
SERVICIO: Previsión Casa Cevey S.R.L

Alberdi 563.

TELEFONO: 03442-427086.

Concepción del Uruguay, Entre Ríos.

JUEGOS



VERTICALES

1.- f. Trocho de camino de un recorrido determinado. 2.- adj. Pl. Perteneciente o relativo al gnosticismo. 3.- m. Artefacto usado para reforzar la voz cuando hay que hablar a gran distancia. 4.- adj. F. pl. Loco, demente. 6.- m. Bot. Planta de la familia de las Menispermáceas, originaria de países tropicales, cuya raíz, amarga y de color amarillento, se emplea en medicina como astringente. 7.- f. Perturbación anímica producida por una idea fija. 9.- Opte por una elección entre muchas.

HORIZONTALES

1.- f. Estudio de datos biológicos y tecnológicos aplicados a problemas de mutua adaptación entre el hombre y la máquina. 5.- adj. Natural de Aconcagua. 8.- m. pl. Conjunto de aparatos e hilos conductores con los cuales se transmite a distancia la palabra y toda clase de sonidos por la acción de la electricidad. 9.- tr. Enseñada a alguien por dónde ha de ir, ponerle en camino. 10.- tr. Repito la súplica o petición, insistir en ella con ahínco. 11.- f. pl. Regalo que se da por alguna buena nueva a quien trae la primera noticia de ella.

EMPLEO

Ofrezco mis servicios como dama de compañía para adultos mayores, empleada doméstica o niñera. Me caracterizo por mi responsabilidad, compromiso y buen trato. Cuento con muy buenas referencias.

Teléfono: 3442 560953

HORÓSCOPO

♈aries

Despreocúpese, ya que será un día donde tendrá la mente relajada y con deseos de conocer nuevos rumbos para su vida. Anímese a lo desconocido.

♉tauro

Entienda que con su vitalidad y pasión logrará llevar a buen termino los proyectos que muchos de su entorno creían irrealizables. Avance sin miedo.

♊gémis

No dude en agasajar a los que aprecia cuando lo sienta. Recuerde que su hospitalidad lo convierte siempre en un gran anfitrión en su entorno.

♋cáncer

No le tema al esfuerzo y sea más persistente cuando quiere algo. Tenga presente que los logros suelen tardar y requieren de constancia en el tiempo.

♌leo

Momento para reconsiderarse muchos aspectos de su vida que lo atormentan. No postergue por más tiempo una decisión que determinará su futuro cercano.

♍virgo

Gracias a la presencia lunar, podrá terminar todo lo que se propuso, Sepa que toda su energía vital se desplegará en todas las actividades que tenga.

♎acuario

Sepa que será el momento justo para que apueste al crecimiento con total libertad. No dude en hacer planes para su futuro, ya que tendrá todo a su favor.

♏escorpio

Hoy se despertará con más valentía que la habitual. Expresé las ideas con franqueza, pero deberá cuidarse de no herir los sentimientos ajenos.

♐sagitario

Prepárese, ya que obtendrá una excelente jornada para cualquier proyecto que quiera poner en practica, en especial si se trata de su vida personal.

♑capricornio

Hoy será una jornada donde podrá exponer su vitalidad e inteligencia. Ponga en marcha todos los proyectos postergados y en poco tiempo tendrá ganancias.

♒Acuario

Sepa que será el momento justo para que apueste al crecimiento con total libertad. No dude en hacer planes para su futuro, ya que tendrá todo a su favor.

♓piscis

Seguramente la comunicación con los demás será casi imposible en este día. Dedique más atención al modo de expresar sus ideas y todo mejorará.

NUESTRA DIRECCIÓN

lacalle.com.ar

Nueva pagina WEB
la misma calidad informativa



JUAN CARLOS CAUFERO

Diarios y Revistas
Reparto a domicilio

pedime tu
INFOAUTO
AL

3442 644025

juancarloscaufero@gmail.com

► FÚTBOL - TORNEO FEDERAL "A"

Gimnasia hizo fútbol, ya conoce a sus rivales y el martes sale el fixture

Por Manuel Iconicoff

El Lobo integrará la zona 1 con equipos ya conocidos de la temporada pasada. Está en un grupo de 10 equipos y los restantes tres de 9. Los 37 participantes ya conocen sus primeros rivales. El martes se sabrá el fixture de la Etapa Clasificatoria. Hizo su primer amistoso ante Paysandú FC.

Luego de los cuatro ascensos para los ganadores del Regional Amateur, correspondiendo a Tucumán Central, Atlético Escobar, Defensores de Puerto Vilelas y FADEP de Mendoza, y de la especulación sobre si habría o no un ascenso más para tener equipos pares en esta nueva temporada, el Consejo Federal dio a conocer la conformación para las cuatro zonas del Federal A 2026.

Mientras el Lobo uruguayense continúa con su preparación de cara al inicio, ya conoció a los rivales para la primera instancia del torneo. El equipo de nuestra ciudad integrará la zona 1 con prácticamente los mismos clubes que el año pasado. El recientemente ascendido Atlético Escobar pasará a ocupar el lugar del descendido Ben Hur de Rafaela. Entonces Gimnasia estará compartiendo la zona 1 con El Linqueño, Gimnasia de Chivilcoy, Independiente de Chivilcoy, Douglas Haig de Pergamino, Atlético Escobar, Defensores de Belgrano de Villa Ramallo, Sportivo Las Parejas, 9 de Julio de Rafaela



y Sportivo Belgrano de San Francisco.

La fecha de comienzo para la competencia no será el 15 de marzo como se especulaba, sino el 22, aunque debe ser confirmada en el encuentro dirigenal de esta semana.

Los kilómetros a recorrer de los equipos de la Zona 1 - Ida y vuelta

Equipo	Kms
9 de Julio (Rafaela)	6.692
Atlético Escobar	5.306
Defensores V.R.	4.068
Douglas Haig	4.042
El Linqueño	5.538
Gimnasia CDU	6.832
Gimnasia (Chivilcoy)	4.827
Independiente	

(Chivilcoy)	4.873
Sportivo Las Parejas	4.778
Sportivo Belgrano (SF)	6.894

Las restantes zonas del Torneo Federal A

La zona 2 estará integrada por Juventud Antoniana de Salta, Tucumán Central, San Martín de Formosa, Sol de América de Formosa, Sarmiento de Resistencia, Defensores de Puerto Vilelas, Sarmiento de La Banda, Bartolomé Mitre de Posadas y Boca Unidos de Corrientes.

La Zona 3 estará compuesta por Cipolletti de Río Negro, Deportivo Rincón de Rincón de los Sauces, Neuquén, Huracán Las Heras, San Martín de Mendoza, Fundación Amigos por el Deporte de Mendoza (Fadep), Juventud Unida Universitario de San Luis, Costa Brava de General Pico, La Pampa, Atenas de



Río Cuarto y Argentino de Monte Maíz, Córdoba.

Por último, la Zona 4 la ocupan Germinal de Rawson, Guillermo Brown de Puerto Madryn, Sol de Mayo de Viedma, Olimpo de Bahía Blanca, Villa Mitre de Bahía Blanca, Ramón Santamarina de Tandil, Círculo Deportivo de Nicanor Otamendi, Kimberley de Mar del Plata y Alvarado de Mar del Plata.

Primer amistoso

En la noche del jueves el Lobo llevó a cabo su primer amistoso pensando en el inicio de la temporada. En el estadio "Manuel y Ramón Núñez" recibió a Paysandú FC para realizar los primeros minutos de fútbol donde se pudo empezar a ver qué es lo que pretende Juan Monge y su idea de juego.

El equipo uruguayense enfrentó en dos amistosos al elenco sanducero, que se prepara para jugar la Segunda División del fútbol uruguayo.

Los dos partidos fueron

divididos en dos tiempos de cuarenta minutos. El primer juego finalizó 4 a 1 para Gimnasia, con goles de Emiliano Díaz (2) y Juan Casares (2). Allí el menssana formó con Ramiro Baro; Tomas Palladino, Juan Alberto, Juan Casares Exequiel Chiappella; Román Olagüe, Alexis Arraigada, Lautaro Dening, Emiliano Díaz; Enzo Márquez y Tomás Valle. Ingresaron Joaquin Bortagaray, Franco Bochatay, Nicolás Musico y Nazareno Regueyra.

En el segundo partido se pudo ver un posible equipo que pararía Juan Monge para el debut en el Federal "A". El Lobo formó con Emilio Rebora; Facundo Laumann, Nicolás Gómez, Ariel González; Nicolás Suárez, Santiago Lebus, Agustín Favre, Nicolás Germanier, Damián Baltoré; Augusto Sonzogni y Agustín García. Luego fueron ingresando Jonathan Benítez, Juan Manuel Rodríguez, Lautaro Altamirano y Micael Bogado. Fue empate sin goles.

45 años en movimiento!

EXPRESO
TimCar
S.R.L.
45 Años

GRACIAS A QUIENES SOÑARON EL CAMINO,
A QUIENES LO RECORREN CADA DÍA,
Y A QUIENES CONFÍAN EN NOSOTROS VIAJE TRAS VIAJE.
FUNDADORES, EQUIPO Y CLIENTES:
ESTA HISTORIA ES DE USTEDES.

vamos por más!

► APOYO

El municipio entregó aportes a clubes y deportistas locales

El intendente José Eduardo Lauritto encabezó una nueva entrega de aportes económicos destinados a clubes, deportistas y becarios de la ciudad. El acto se realizó en el auditorio municipal "Arturo U. Illia", con la presencia de autoridades y representantes de distintas disciplinas.

A través de estas contribuciones, el municipio busca acompañar a los atletas locales que compiten a nivel nacional y respaldar a jóvenes que se inician o se proyectan en disciplinas federadas.

Durante el encuentro, varios de los beneficiarios compartieron sus objetivos para las competencias en curso. Entre ellos, el piloto Nicolás Bonelli, quien afronta una nueva temporada en el Turismo Carretera, y los equipos masculino y femenino del club Tomás de Rocamora, que atraviesan un intenso calendario competitivo.



También recibieron apoyo institucional los clubes Club Universitario de Concepción del Uruguay, por su participación en el Torneo Regional de Rugby, y Gimnasia y Esgrima de Concepción del Uruguay, próximo a iniciar una nueva temporada en el Torneo

Federal "A" organizado por el Consejo Federal de la Asociación del Fútbol Argentino (AFA).

En automovilismo, además de Bonelli, fueron beneficiados Tomás Pellandino (TC Pick Up), Agustín Fullini (Fórmula 3 Metropolitana), Fabricio

Scatena y Brian Dodera (Turismo Pista).

Becas deportivas

En el marco del Programa de Becas, se entregaron apoyos a representantes de distintas disciplinas: Valentino Velázquez (taekwondo), Brisa Roldán (atletismo

adaptado), Lorenzo Horacio Cardozo (pelota a paleta), Adrián Viso (atletismo), Liz Espinosa (canotaje), Santiago Martínez (ciclismo), Rodrigo Alejandro Melgarejo (boxeo), Federico Arca (golf), Diego Sebastián Sincosky (atletismo), Vicente Etcheverry (natación), Sebastián Tomassi (atletismo), Nicolás Cousillas (atletismo), Pedro Agustín Ratto (canotaje), Vito Reniero (canotaje), Iñaki Burruchaga (canotaje), Milagros Victoria Pereyra (bochas), Thomas Pérez (taekwondo) y Federico Rafael Hormaiztegui (vela)

Acompañaron al intendente la atleta olímpica y coordinadora del programa Magdalena Garro, el jefe de Gabinete Ezequiel Valdunciel, el secretario de Turismo, Cultura y Deportes Sergio Richard y el director de Deportes Osvaldo López, entre otras autoridades municipales.

► BÁSQUET – RUMBO AL MUNDIAL

Dura derrota de Argentina: anotó solo 44 puntos y perdió con Uruguay

La Albiceleste cayó en la tercera fecha clasificatoria hacia el próximo Mundial. Mañana enfrenta a Panamá, nuevamente en el estadio Obras.

La Selección Argentina de Básquet sufrió una dura derrota ante Uruguay por 61-44 en Buenos Aires, en el inicio de la segunda ventana de las Eliminatorias de FIBA Américas rumbo al Mundial de Básquet Qatar 2027.

El equipo dirigido por Pablo Prigioni mostró una actuación muy por debajo de lo esperado y nunca logró encontrar ritmo ofensivo en el estadio Estadio Obras Sanitarias. Argentina terminó con apenas 44 puntos y anotó solo 9 en el último cuarto,



en una de sus producciones más pobres de su historia.

Hay que destacar que no formaron parte del equipo ni Facundo Campazzo ni Gabriel Deck, que arribaron este viernes al país tras enfrentar al Bayern

Munich en la EuroLiga con el Real Madrid.

Los 12 jugadores de Argentina fueron: J. Vildoza, Marcos Bordón (bases) Corbalán y Negrete (escoltas), Brussino, Lema, Lugarini y Bocca (aleros),

Bressan, Saiz y A. Cáffaro (pivotes). Es decir que fue un plantel clase B, pero que no mostró nunca buenas sensaciones y fue goleado por un seleccionado uruguayo sin tantas figuras de fuste.

Aunque el primer y tercer cuarto tuvieron parciales parejos, con un 15-16 en el primero e incluso un 13-11 en favor del conjunto local en el tercero, Uruguay obtuvo una buena diferencia en el segundo cuarto, con un 14-7 a su favor y, principalmente, en el último cuarto.

En el mencionado cuarto parcial el equipo local se vio desanimado, sin engranar ante el flaco aliento de los simpatizantes que se acercaron al Estadio Obras, situado en el barrio porteño de Belgrano, frente a un rival que tuvo sus mejores

números de efectividad en toda la noche: 41% de tiros de cancha, con un destacado 57% en dobles ante el poco goleo que tuvo el encuentro.

Cabe destacar que el entrenador argentino Pablo Prigioni decidió no utilizar a sus principales estrellas, los guardías Facundo Campazzo y Nicolás Laprovittola y el alero Gabriel Deck, entre otros, quienes tuvieron importantes participaciones en la EuroLiga, la máxima copa del continente europeo, priorizando darles algunos días de descanso para no arriesgarse a lesiones.

El seleccionado volverá a jugar el próximo lunes, como local de Panamá, en un encuentro en el que deberá retomar el camino de la victoria para dejar en el camino una derrota dura ante los "Charrúas"

▶ PÁDEL

Concepción del Uruguay recibirá el primer torneo de Asociación de Padel del Centro de Entre Ríos

Nuestra ciudad será sede del primer torneo del año organizado por la Asociación de Padel del Centro de Entre Ríos (APCER). El certamen se disputará el 20, 21 y 22 de marzo en los principales complejos de la ciudad y marcará el inicio del calendario 2026.

El campeonato será además el primer clasificatorio rumbo al Provincial, por lo que se espera la participación de jugadores locales y de distintas localidades de la región.

Inscripciones y beneficios

Las inscripciones ya se encuentran abiertas y pueden realizarse a través del sitio oficial www.apcer.com.ar. El costo será de 30 mil pesos, aunque quienes abonen de manera anticipada accederán a un 10% de descuento.

Habrán beneficios especiales:



las familias con tres o más jugadores abonarán 25 mil pesos por participante, mismo valor que los menores de 15 años. Para consultas, los interesados pueden comunicarse al 3445 405056, teléfono de Mauro Battilana, presidente de

APCER.

Desde la organización aclararon que no es requisito contar con carnet ni afiliación previa; solo se debe abonar la inscripción. Además, este año se implementaron descuentos y promociones para facilitar la participación.

Categorías y premios

En Caballeros se competirá en 2ª, 3ª, 4ª, 5ª, 6ª y 7ª categoría, mientras que en Damas habrá 3ª, 4ª, 5ª, 6ª y 7ª. El torneo entregará premios en efectivo, trofeos, remeras oficiales de APCER y la afiliación gratuita para disputar los Provinciales. También se otorgará un kit de bienvenida a cada jugador inscripto.

Un circuito en crecimiento

Los torneos de APCER se consolidaron en los últimos años como un espacio de competencia e integración deportiva,

permitiendo el cruce de parejas de distintas ciudades y fortaleciendo el crecimiento del pádel en la provincia.

Se anticipa un fin de semana con intensa actividad en las canchas uruguayenses, tanto por la cantidad de participantes como por la posibilidad de presenciar encuentros de alto nivel en las categorías superiores.

Calendario 2026

El cronograma continuará de la siguiente manera:

10, 11 y 12 de abril: Primer Provincial en Paraná.

5, 6 y 7 de junio: Segundo Clasificatorio en Colón.

26, 27 y 28 de junio: Provincial en Concordia.

24, 25 y 26 de julio: nuevo Clasificatorio de APCER.

21, 22 y 23 de agosto: Provincial en Concepción del Uruguay.

▶ REALIDADES DIFERENTES

Newell's y Rosario Central se enfrentan en el Coloso en una nueva edición del clásico rosarino

La ciudad de Rosario se prepara para vivir uno de los duelos más esperados del fútbol argentino: este domingo, desde las 17.00, Newell's Old Boys y Rosario Central se enfrentan en una nueva edición del clásico rosarino, correspondiente a la fecha 8 del Torneo Apertura 2026 en la Liga Profesional de Fútbol. El escenario será el estadio Marcelo Bielsa, con arbitraje de Yael Falcón Pérez y transmisión por ESPN Premium.

Newell's afronta el clásico tras una semana difícil, luego de perder 2-0 frente a Estudiantes de La Plata como local, en un partido donde no logró encontrar su mejor versión. La Lepra tiene dos puntos y ocupa el puesto 15 de la Zona A debido a dos igualdades en siete encuentros.

En medio de ese panorama, el equipo atravesó una semana convulsionada. La derrota contra Banfield (3-0 en el sur) eyectó a la dupla técnica conformada por Favio Orsi y Sergio



Gómez. En el partido ante Estudiantes, el responsable técnico fue Lucas Bernardi. Y un día después asumió un nuevo entrenador: Frank Darío Kudelka, quien ya había estado en el club hace unos años.

Kudelka pidió hacerse cargo inmediatamente y aceptó el desafío de estar al mando del equipo en el clásico contra Central. Es más: usó ese tremendo compromiso para bajar un mensaje positivo y sostener que, para Newell's, se trata de una oportunidad para salir adelante.

Por su parte, Rosario Central llega al choque con mayor confianza tras imponerse 2-1 ante Gimnasia y Esgrima La Plata en la fecha anterior, resultado que le permitió sumar puntos importantes y escalar posiciones dentro de su zona. El Canalla se presenta como uno de los equipos más regulares del Apertura hasta aquí, con un rendimiento sólido que lo mantiene en zona de clasificación.

► LIGA FEMENINA

A Rocamora no le alcanzó ante Unión Florida

Por la Conferencia Sur de la Liga Femenina de Básquetbol Tomás de Rocamora perdió frente a Unión Florida 73-70 en el estadio Ciudad de Vicente López y en un juego que se le escapó en los pasajes finales. Las Rojas volverán a jugar el martes y recibirán a El Biguá de Neuquén.

Ante un rival también de mucha jerarquía Rocamora se plantó de igual a igual desde el comienzo para redondear un buen juego a pesar del resultado adverso.

El desarrollo del juego fue sumamente parejo desde el salto inicial. El primer cuarto marcó la tendencia de lo que sería la noche, cerrando con un leve margen a favor de Florida por 17 a 15. Durante el segundo período, la paridad continuó siendo la protagonista del marcador, impulsada en gran medida por la alta efectividad en tiros de tres puntos que presentó el equipo visitante, lo que les permitió mantenerse al acecho.

A la vuelta del descanso



largo, ambos equipos mantuvieron la intensidad y el juego físico, intercambiando canastas sin lograr sacarse grandes ventajas y dejando el desenlace totalmente abierto para el tramo final.

El último cuarto trajo consigo el momento de

mayor tensión para el equipo de Nicolás Grosso. Rocamora logró pasar al frente por primera vez en el partido, obligando al banco local a buscar soluciones inmediatas. Fue allí cuando Florida recurrió a la experiencia de Carla Miculka, quien, a pesar

de estar recuperándose de una lesión, ingresó en los minutos finales para cambiar el rumbo del juego. Su aporte fue vital: sumó 6 puntos clave y generó faltas acumuladas en la defensa rival, frenando el empuje visitante. Finalmente, el marcador

se selló en 73-70 a favor de las dueñas de casa. Martina Schunk fue la figura de la noche con 17 puntos, 13 rebotes y 3 asistencias. Chiappella y Cherot Magri sumaron 11 puntos cada una, y Paula Santini terminó con 10.

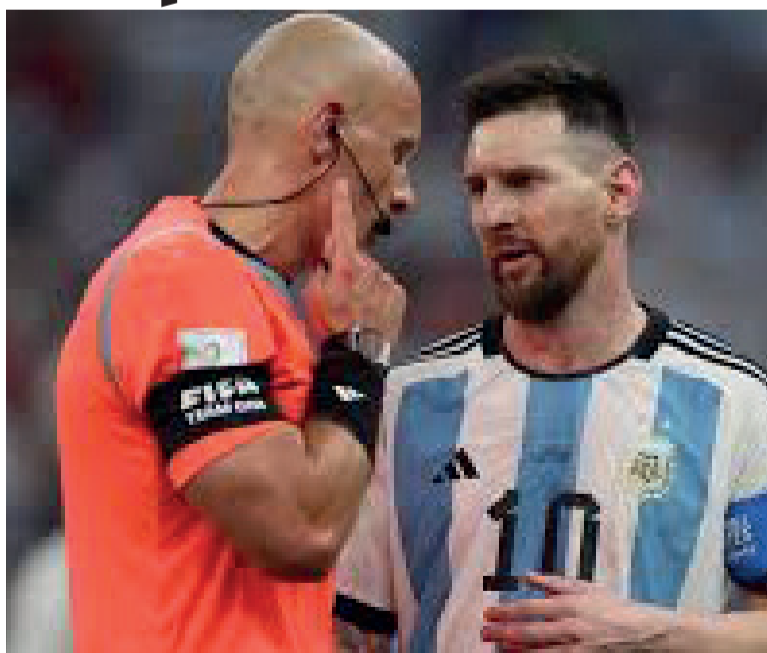
► FÚTBOL - MODIFICACIONES

La IFAB aprobó nuevas reglas contra la pérdida de tiempo

La International Football Association Board (IFAB), organismo encargado de definir las Reglas de Juego en el fútbol, aprobó un paquete de modificaciones orientadas a acelerar el ritmo de los partidos y reducir las pérdidas deliberadas de tiempo. Las medidas comenzarán a aplicarse desde 2026, incluido el Mundial, y alcanzarán a todas las competiciones.

En la reunión anual de trabajo, representantes de las asociaciones de fútbol británicas y de la FIFA acordaron nuevas reglas que tienen como objetivo reducir el tiempo que se pierde durante los partidos por acciones deliberadas o repetidas.

Uno de los cambios más



notorios será la implementación de una cuenta regresiva visual de cinco segundos para los saques laterales y de arco.

El conteo se activará cuando el árbitro detecte demoras en la reanudación. Si el tiempo se cumple sin que el balón

vuelva al juego, el lateral pasará a manos del equipo rival y, en el caso del saque de arco, se sancionará tiro de esquina para el adversario.

Otra de las modificaciones establece que los futbolistas reemplazados deberán abandonar el campo en un plazo máximo de diez segundos una vez autorizado el cambio. Si no lo hacen en ese tiempo, deberán salir igualmente, pero el sustituto solo podrá ingresar luego de un minuto de juego efectivo y en la próxima interrupción.

También se buscará limitar las pausas por lesiones. Cuando un jugador sea atendido dentro del campo y la acción se detenga por ese motivo, deberá retirarse y permanecer al menos un minuto

fuera antes de reingresar.

En cuanto al VAR, se ampliarán los criterios de intervención. El sistema podrá actuar ante una segunda tarjeta amarilla manifiestamente errónea, casos de identidad equivocada en sanciones disciplinarias o tiros de esquina concedidos de forma incorrecta, siempre que la revisión no retrase la reanudación.

Desde la International Football Association Board (IFAB) indicaron que estas medidas apuntan a incrementar el tiempo efectivo de juego y hacer los partidos más ágiles, respondiendo a un reclamo creciente en el fútbol internacional sin modificar la esencia del reglamento.

ECONOMÍA DE LA ATROCIDAD

Por Luis B. García

1.

Todo lo que en el mundo ocurre tiene su fundamento en la economía; todo lo que en la economía actual acontece se funda en la energía fósil. Para 2023, ésta representaba el 82% del consumo energético del planeta.

Hasta ahora, el indicador del grado de desarrollo de un país es su consumo de energía fósil. Para la fecha citada, los mayores consumidores de petróleo eran Estados Unidos, con el 19% del total mundial, China, con el 16,5% e India con el 5,4%. Por regiones, Asia presenta el mayor consumo con el 38%, seguido por América del Norte (23%) y Europa con el 13,9% (Ibídem).

2.

Así como el consumo de hidrocarburos marca la economía, las luchas por su dominio determinan la Historia. La Primera Guerra Mundial se libró por los yacimientos del Medio Oriente, entonces bajo control del Gran Imperio Otomano. La Segunda, por el dominio de los pozos del Bakú y el bloqueo estadounidense impuesto a Japón sobre importación de energía fósil y minerales estratégicos. En la raíz de casi todos los conflictos bélicos está la necesidad de robar yacimientos de energía fósil, vías hacia ellos, o zonas de influencia estratégica sobre los mismos. En esta tarea, entre 1945 y 2024 Estados Unidos ha victi-



mizado 37 naciones, con saldo de 20 millones de muertes.

Hacia 2004 el general Wesley Clark, antiguo Supremo Comandante de los Aliados en Europa para la invasión de Kosovo, manifestó que Estados Unidos asaltaría siete países: Irak, Siria, Líbano, Libia, Somalia, Sudán e Irán. Todos tienen hidrocarburos; todos han sido agredidos; a la fatídica lista faltó añadirle Venezuela, con las mayores reservas de hidrocarburos del mundo y finalmente invadida en 2026.

3.

El robo a mano armada de hidrocarburos se potenció con la estafa basada en la necesidad de hidrocarburos. En 1944, con los acuerdos de Breton Woods Estados Unidos obligó a todos los países occidentales a respaldar sus monedas con reservas en dólares. En 1971 utilizó su potencia armamentista para obligar a todos los países que desearan adquirir

petróleo a pagarlo única y exclusivamente en dólares. A esta extorsión se la llamó "el petrodólar". La potencia nortea usó y abusó de ese "privilegio exorbitante" para endeudarse indefinidamente por encima de sus medios, comprando en el resto del mundo bienes reales, y pagándolos con dólares cada vez menos valiosos y bonos del Tesoro cada vez menos confiables.

4.

Así, Estados Unidos llegó en febrero de 2026 a acumular una impagable Deuda Pública de 56 trillones de dólares, más del 124% de su PIB (para los anglosajones, un trillón es una cantidad de 1.000.000.000.000).

Antaño poderosa potencia económica, carece de capacidad productiva para cancelar esta aplastante deuda. Su propia clase dominante exportó sus capitales e industrias al Tercer Mundo para aprovechar los salarios de miseria de éste. La clase capitalista se hizo inmune

trabajadores y el gasto civil del gobierno son los mismos que hacia 1970.

5.

Requeriría varios volúmenes detallar cómo esta declinación económica repercute en los más diversos aspectos de la vida del país nortea. Estados Unidos es el mayor consumidor de drogas, el país con mayor tasa mundial de homicidios y el que tiene mayor población carcelaria del planeta; en él se multiplican las masacres por tiroteo. Unos 16 millones de sus pobladores son analfabetas; el 8,1% de la población adulta. Un estudio de la OCDE situó su sistema educativo entre los ocho peores de 23 países estudiados. En expectativa de vida y mortalidad infantil, ha descendido al nivel de los países subdesarrollados. El dinero que pudiera costear el bienestar social es absorbido por las exorbitantes ganancias de los súper ricos; el pago de los intereses de su deuda y el desmesurado gasto militar. Si éstas son sus condiciones de vida, podemos imaginarlos la de los países que caen bajo su dominio.



VERA
NO
2026

20% OFF

Alameda de la Federación y Mitre, Paraná. ☎ 343 503 8070